

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY - SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2015 – 2019

INTRODUCCION

El presente Plan Estratégico es el resultado del proceso de evaluación que se ha llevado a cabo del Plan 2009-2014, el cual nos ha permitido la sistematización y la valoración de las acciones ejecutadas anteriormente en términos de logros, obstáculos y retos, y pretende dar cuenta de los objetivos y líneas de trabajo definidos para el periodo que abarca el periodo de la planificación.

Los documentos finales de evaluación de cada una de las áreas de trabajo y los respectivos planes país se incorporan como anexos y servirán de guía en la concreción de los objetivos y de las líneas de trabajo propuestas, marcadas por un claro enfoque de derechos humanos.

Esta planificación necesariamente es necesariamente sensible al contexto actual que limita nuestro sector, marcado por una clara deficiencia política en la consolidación de la cooperación para el desarrollo como una política pública, atravesado por una grave crisis de financiación, y determinado por la necesidad de definir objetivos y estrategias enmarcados en la negociación de la nueva agenda del desarrollo, la llamada Agenda Post 2015.

Al mismo tiempo, en esta nueva planificación incorporamos el reto de desarrollar el área de comunicación para afrontar, por un lado, las nuevas exigencias planteadas en el desarrollo de las intervenciones de cooperación, tales como la difusión de la información a través de las redes sociales y plataformas y nuevas tecnologías; por otro lado, para actualizar las formas de ofrecer información sobre nuestro trabajo y realizar una divulgación adecuada; finalmente, para mantener una comunicación adecuada a lo interno de nuestra institución, facilitando la difusión de la información entre todas las personas que participan en nuestra entidad y mejorando la participación de ellas.

Es por ello que hemos querido ser prudentemente conservadores en el desarrollo de esta nueva estrategia, que básicamente se orienta al afianzamiento de los logros alcanzados en el periodo 2009 – 2014, y pretender continuar en la senda de los objetivos y las líneas de acción propias de nuestra Fundación con el objeto de profundizar en el mejora de la calidad y del impacto de nuestras intervenciones de cooperación para el desarrollo.

1. MISION, VISIÓN, PRINCIPIOS, ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN

De acuerdo a los Estatutos que rigen nuestra organización:

Misión:

La erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, la promoción del desarrollo humano sostenible, la paz, la seguridad, la democracia y la solidaridad entre los países y al interior de cada uno de ellos, subrayando la importancia del respecto a los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el pleno acceso a los bienes públicos globales como condiciones ineludibles para el logro de niveles de vida dignos para las poblaciones empobrecidas y desfavorecidas, a lo que le sumamos la lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer.

Visión:

Ser una organización progresista que desde el ejercicio de nuestras acciones sea capaz de contribuir a la construcción de un mundo en el que la igualdad, la solidaridad y la paz entre los pueblos y entre las personas sean principios fundamentales del orden económico, político, social y cultural mundial. Para ello trabajaremos para exigir que todos los actores involucrados en la construcción de nuestros modelos sean responsables en la protección, el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

Principios:

- Trabajar para la construcción de un sistema de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales iguales entre los pueblos y las personas mediante el desarrollo de intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo.
- Luchar contra toda forma de violencia ejercida hacia las personas por su condición política, social, cultural, de nacionalidad, de orientación sexual, raza o género. Trabajaremos fundamentalmente para eliminar cualquier forma de violencia contra las mujeres.
- Trabajar por exigir a todos los actores, estatales y no estatales, involucrados en la protección, el respeto y la promoción de los derechos humanos el cumplimiento de sus obligaciones.
- Fomentar la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y el desarrollo institucional como motores del desarrollo de los pueblos
- Asegurar la cobertura de las necesidades sociales básicas.
- Impulsar la protección y la gestión sostenible del medio ambiente.

Actividades:

- Ejecutar programas y proyectos de cooperación internacional al desarrollo y acción humanitaria que contribuyan al desarrollo de los pueblos, la consecución de la paz, la seguridad, la democracia y el respeto a los derechos humanos
- Desarrollar proyectos de educación para el desarrollo, incidencia política y sensibilización de la opinión pública que tengan como propósito de contribuir a un proceso de construcción de una ciudadanía global crítica y movilizadora
- Desarrollar proyectos de formación sobre cooperación internacional para el desarrollo con el objeto de mejorar las capacidades de los agentes dedicados al desarrollo
- Desarrollar investigaciones y/o estudios relacionados con factores globales que condicionan el desarrollo de los pueblos y de las personas, el respeto a los derechos humanos, la paz y la seguridad internacionales.

2. DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA

Las grandes desigualdades y desequilibrios, que agudizan los altos niveles de pobreza en diferentes regiones del mundo, así como la violación sistemática de los derechos humanos, justifican que APY promueva acciones de cooperación internacional al desarrollo.

La estrategia de trabajo de nuestra organización está basada en la agenda de desarrollo internacional, el Foro de Roma sobre Armonización (2003), y los Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda de París (2005), Accra (2008) y el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (*H4*) Busan (2011), así como en las cumbre sobre financiación del desarrollo, entre las que destacan las Cumbres de Monterrey (2002) y Doha (2008) y la Agenda Post 2015, así como su relación con las principales políticas e instrumentos en materia de derechos humanos y desarrollo y paz y resolución de conflictos.

Al mismo tiempo, son instrumentos rectores de nuestra estrategia el Consenso Europeo sobre Desarrollo de la Unión Europea, el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013 – 2016) y sus Marcos de Asociación y el Plan Director de la Cooperación Andaluza (PACODE) para el periodo 2015 – 2018.

1.1. Prioridades geográficas

América Latina:

El continente americano es nuestro referente histórico en cooperación internacional, habiéndose consolidado en los últimos años el trabajo en la región, no sólo por volumen de proyectos y de fondos invertidos, sino porque es en él donde hemos consolidado estrategias de trabajo de carácter más integral y con mayor impacto.

Nuestras prioridades geográficas se concentrarán en América Central, en particular, en El Salvador, y en América del Sur, en Perú y en Ecuador, desarrollando un enfoque de carácter territorial. La ampliación de trabajo a otros países, en coherencia con este enfoque, quedará supeditada a las posibilidades de emprender procesos sostenibles en estos países.

Oriente Próximo:

Los Territorios Ocupados de Palestina, tanto Cisjordania como la Franja de Gaza, son prioritarios para nuestra estrategia de cooperación internacional y de acción humanitaria y tendrán un papel fundamental en el desarrollo de nuestras intervenciones en Oriente Próximo. Para el periodo de planificación que comprende el presente Plan no se prevé ampliar a otros países de la región nuestras intervenciones.

África:

Si bien es cierto que nuestras intervenciones se han concretado en el Magreb, particularmente en Marruecos, durante este periodo lanzaremos iniciativas de trabajo en el África Subsahariana, con el propósito de ir abriendo espacios seguros de trabajo en la región.

1.2. Prioridades sectoriales

Los objetivos a los que trataremos de contribuir, en el marco de las intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo, corresponden a las líneas estratégicas que se han venido desarrollando en el marco de los proyectos y programas de nuestra organización en los últimos años, y que son las que a continuación se señalan:

Objetivo : OE1. La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres		
Líneas	Retos	Derechos Humanos
LE1. Contribuir a implementar políticas de igualdad/equidad de género en espacios regionales y municipales	<p>Articular a nivel regional las iniciativas municipales, provinciales y regionales para la implementación efectiva del Plan Nacional – a través de su Plan Regionales y Planes Municipales.</p> <p>Consolidar en los distritos las unidades técnicas de género para que la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género quede ligada a proyectos de inversión.</p> <p>Desarrollar iniciativas que tengan como objeto la protección y la promoción de los derechos de las menores y mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p>	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)
LE2. Fortalecer organizaciones feministas y de mujeres, sus lugares de encuentro y su capacidad de incidencia política en espacios públicos.	Acompañamiento a organizaciones de feministas, de mujeres y organizaciones sociales para la inclusión de las políticas de igualdad/equidad de género en la esfera municipal.	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW)
LE3: Contribuir al desarrollo económico de las mujeres rurales.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de mujeres en labores productivas y de generación de ingresos. - Desarrollo de iniciativas económicas asociativas de mujeres con enfoque de Economía Social. - Fomento de redes de comercialización de organizaciones de mujeres. 	
Objetivo: OE2: Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y fortaleciendo las instituciones regionales y locales		
Líneas	Retos	Derechos Humanos
LE1. Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos	<p>Visibilizar el empoderamiento de los gobiernos locales e institucionalizar la transferencia de conocimiento.</p> <p>Consolidar las capacidades de los gobiernos locales para el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género, con presupuestos participativos y atracción de inversión pública estatal y regional</p> <p>Seguir fortalecimiento las Unidades técnicas y visibilizar el trabajo que realizan.</p> <p>Fortalecer los espacios de concertación entre alcaldías y población civil organizada a nivel municipal</p> <p>Avanzar en la consolidación de los espacios mancomunados, mejorar la gerencia y articular propuestas conjuntas</p> <p>Ver retos OE1. L1</p>	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular, DDHH al agua y saneamiento DDHH vivienda DDHH condiciones de vida digna (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)
LE2: Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil.	<p>Fortalecer las capacidades ya creadas en las principales asociaciones tales como asociaciones productivas, juntas de agua, comités de riego, comunidades y rondas campesinas y mesas de concertación, tratando de que se apropien de las iniciativas y tengan mayor incidencia en espacios supramunicipales</p> <p>Mejorar la participación y la operatividad de los espacios/ mesas de concertación y seguir fortaleciendo a las organizaciones para que participen en las mismas, fundamentalmente las organizaciones claves, tales como usuarios de riegos, organizaciones campesinas, rondas campesinas, organizaciones de productores y municipalidad.</p> <p>Mejorar la organización y participación de mujeres y personas con discapacidad</p> <p>Fortalecer las comisiones de vigilancia del gasto público para mejorar la calidad de la inversión pública, especialmente la participación de las Rondas Campesinas que tiene potestad por ley para vigilar.</p> <p>Mejorar la creación de plataformas reivindicativas de los diferentes actores sociales y conexión con otros movimientos de luchas sociales a nivel nacional.</p>	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular, DDHH al agua y saneamiento DDHH vivienda DDHH condiciones de vida digna (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)
Objetivo O3: Aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socioeconómico en áreas vulnerables.		
Líneas	Retos	Derechos Humanos
LE1: Soberanía alimentaria con enfoque territorial y de sostenibilidad ambiental	<p>Fomentar la implementación de técnicas productivas sostenibles (medioambiental y económicamente) a pequeños/as productores.</p> <p>Fomento de modelos productivos, a pequeña escala, que aseguren la Seguridad Alimentaria de las familias, la diversificación de su dieta y ayuden en su sostenimiento económico</p>	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación; DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna; (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)

	<p>Reforzar el trabajo sobre cadenas productivas que impulsan a otros cultivos para mejorar la seguridad alimentaria ampliando el acceso a la variedad de alimentos.</p> <p>Vincular nuestras acciones de incidencia local en temas agrícolas, con otras acciones o iniciativas sociales a nivel nacional que busquen nuestros mismos objetivos. Para ello será fundamental la vinculación de nuestros socios en esas iniciativas.</p>	
<p>LE2: Habitabilidad básica y acceso a agua potable y saneamiento en áreas rurales y urbano marginales.</p>	<p>Ampliar el acceso a agua y saneamiento en comunidades rurales.</p> <p>Mejora de la habitabilidad básica en comunidades rurales.</p> <p>Fomentar la mejora del Saneamiento Ambiental, con acciones de gestión de los desechos sólidos a nivel municipal con pruebas piloto de separación de las basuras y producción de compost y reducción de la deposición final de desechos.</p> <p>Ampliar, en el diseño de las infraestructuras, la transversalización del enfoque de Personas con Discapacidad y mujeres</p> <p>Fortalecer las capacidades de las comunidades para tramitar ante los gobiernos solicitudes de inversión en agua, saneamiento, gestión de residuos y rehabilitación de viviendas.</p> <p>Acompañar y asesorar a los caseríos para que demanden y gestionen sus proyectos en presupuestos participativos.</p>	<p>Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación;</p> <p>DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna;</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>
<p>LE3: Protección social, educación, empleo y trabajo digno</p>	<p>Mejorar los procesos de protección social de menores y adolescentes con el objeto de garantizar su derecho a la educación y a las condiciones de vida dignas..</p>	<p>Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la educación; DDHH a no sufrir explotación; DDHH a condiciones de vida dignas.</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración de los Derechos del Niño)</p>
<p>Líneas</p>	<p>Retos</p>	<p>Derechos Humanos</p>
<p>LE1: Promoción del tejido económico mediante el fomento de actividades productivas sostenibles de economía social.</p>	<p>Poder dar el paso a modelos productivos, a pequeña escala, que superen la Seguridad Alimentaria para pasar a una agricultura que no solo asegure la alimentación familiar si no que sea además sostenedora de las familias.</p> <p>Fomento de iniciativas productivas asociativas sostenibles, en zonas con organización social consolidada.</p> <p>Fomentar la creación de redes de comercialización con enfoque de Economía Social, con énfasis en Mujeres y Personas con Discapacidad.</p> <p>Mejorar la innovación y la transferencia de tecnología aplicada a las cadenas productivas.</p> <p>Continuar con el fortalecimiento del trabajo en las cadenas productivas completas (producción, transformación y comercialización) mejorando la calidad, obtención de certificados y DIGESA y desarrollo de controles de stock y de almacenaje y diseño de marca</p> <p>Trabajar en cadenas con mayor potencialidad de mercado (ya sean nacionales o internacionales)</p> <p>Trabajar con los productos tradicionales mejorando la calidad, la marca y la comercialización</p> <p>Sensibilizar y capacitar a los gobiernos locales para el fomento de iniciativas de Economía Social en sus municipios.</p> <p>Formular los planes de negocio para que el Estado invierta recursos públicos que están disponibles..</p>	<p>Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación;</p> <p>DDHH al agua y saneamiento; DDHH nivel de vida adecuado ; DDHH al trabajo digno;</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>
<p>OE5. Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental</p>		
<p>Líneas</p>	<p>Retos</p>	<p>Derechos Humanos</p>
<p>LE1. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.</p>	<p>Retomar la gestión de los residuos sólidos con municipalidades</p> <p>Abordar adecuadamente la gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Consolidar las áreas de conservación y elaboración de planes de manejo</p> <p>Incidir en educación ambiental</p> <p>Sensibilizar a la población sobre los beneficios y oportunidades de la ordenación territorial con enfoque ambiental y la gestión sostenible de los recursos.</p>	<p>Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. En particular el derecho de los pueblos a disponer de sus riquezas y recursos naturales; el DDHH a la salud; DDHH nivel de vida adecuado</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>

La articulación de las prioridades sectoriales se orquestará de acuerdo a los contextos regionales y nacionales, cabiendo subrayar que mientras que en América Latina la experiencia y la evaluación de las intervenciones nos han llevado a profundizar nuestras propuestas de trabajo sobre las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática, la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y el aumento de las capacidades económicas con enfoque ecológico; en Oriente Próximo, la contribución a la defensa de los derechos humanos y la resolución de los conflictos y la paz, el aumento de las capacidades humanas mejorando servicios sociales básicos y las capacidades económicas, son líneas de trabajo indispensables; en el África, en la región del Magreb fortaleceremos nuestras acciones en la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y el aumento de las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática; en el África Subahariana, el aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socio económico en áreas vulnerables así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres serán las líneas de intervención prioritarias.

En los que respecta a la acción humanitaria, siempre con el propósito de aliviar el sufrimiento de las víctimas de cualquier crisis de tipo humanitario, en los sectores de prevención, crisis crónicas y emergencia

- Salud
- Facilitación de medio de vida
- Rehabilitación y reconstrucción

Los objetivos y las líneas de trabajo pueden verse en el **Anexo I**. Plan País Perú y **Anexo II**. Plan País El Salvador y **Anexo III**. Plan de Actuación Especial para Territorios Ocupados de Palestina.

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Abogamos por incidir en una educación que sirva para el desarrollo, un desarrollo concebido desde un sentido amplio e integrador, desde el enfoque de los derechos humanos y sociales, donde la participación ciudadana conforme el eje clave. Entendemos *la Educación para el Desarrollo* como un paradigma establecido a partir de diversas fuentes pedagógicas, destacando entre ellas el constructivismo social, la educación popular, la metodología coeducativa y el desarrollo humano sostenible.

Consideramos la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo continuo e intencionado, encargado de dotar de herramientas básicas para promover conciencia crítica a cerca del mundo en el que vivimos, promoviendo una ciudadanía comprometida y movilizadora por su entorno. Estamos hablando de "*informar y formar para transformar*", para lo que encontramos necesario generar espacios de encuentro y reflexión que posibiliten esa "acción" para el cambio. Por esta misma razón, mantenemos la vigencia de la visión integral de nuestras actividades, en la medida en que se potenciarán intervenciones y/o proyectos que integren estos tres elementos, proyectos educativos integrados en el currículo de la educación formal; oferta formativa diversificada; y fomento de la investigación como instrumento de reflexión crítica, así como los enfoques de paz y derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, género y participación.

En consecuencia, APY propone un método de aprendizaje que pretende promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad y participación, basada en las siguientes dimensiones:

- **Formación:** es un proceso educativo, desarrollado a medio y largo plazo, que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es la primera fase del ciclo formación-reflexión-acción, puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio. En esta área apostamos por la consolidación del Aula Permanente de Formación como principal línea de trabajo, a través de la revisión de los cursos desarrollados hasta el momento, e incorporando nuevos formatos tanto en Andalucía como en otras comunidades en las que hemos identificado demandas concretas de formación y posibles colaboradores.
- **Sensibilización:** Entendida ésta como un proceso de actuaciones educativas, constantes en el tiempo, que persiguen el empoderamiento de personas y grupos mediante la generación de conciencia crítica y su protagonismo activo en procesos de incidencia social. Para ello se impulsaran la creación de lazos de colaboración estables con agentes multiplicadores, contando especialmente con la comunidad docente y el tejido asociativo de la sociedad civil y el tercer sector. Los procesos de sensibilización conllevan la implementación de metodología educativas integradoras, significativas y enfocadas a la transformación de realidades próximas y contextualizadas para los grupos destinatarios/participantes. Como parte fundamental de la sensibilización se observa la necesidad de promover la socialización de las experiencias y la comunicación social para el fomento de redes de trabajo y la unión de sinergias.
- **Investigación:** es un proceso que pretende abordar, desde una perspectiva multidisciplinar, estudios relacionados con factores globales que condicionan el desarrollo humano. Consideramos la investigación como un elemento fundamental en el proceso de formación e información de la población y, por lo tanto, es necesaria su articulación o coordinación con las áreas de formación permanente y de sensibilización. La apuesta principal de APY será el desarrollo de estudios e investigaciones sobre aquellas materias que sirvan como pilar en el que fundamentar nuestras acciones formativas y de sensibilización.

Los objetivos y las líneas de trabajo pueden ser las que a continuación se presentan:

SENSIBILIZACIÓN

Línea estratégica 1	Fomentar y promover el pensamiento crítico, el empoderamiento y protagonismo de las personas y grupos.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Generar procesos educativos constantes a medio y largo plazo	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Integrar a los grupos destinatarios como aliados estratégicos en el proceso de identificación y propuestas de actuaciones.		
	Enfocar los procesos educativos a la generación de actuaciones de incidencia social.		
Línea estratégica	Fomentar y promover modelos de desarrollo que anticipen el bienestar social en detrimento de la lógica patriarcal del neoliberalismo.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Integrar metodología coeducativas que atiendan a la diversidad de saberes, experiencias e identidades.	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Impulsar e integrar las demandas e intereses estratégicos de las organizaciones pro igualdad.		
	Promover en nuestras actuaciones los saberes necesarios para el cuidado y el sostenimiento de la vida.		

Línea estratégica	Fomentar y promover el trabajo en red para la innovación metodológica en materia de Educación para la ciudadanía global.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	<p>Generar procesos de trabajo conjunto con actores sociales multiplicadores.</p> <p>Alimentar espacios, foros y lazos de colaboración estables con grupos y personas especialistas en metodologías diversas e integradoras.</p> <p>Arrancar procesos de comunicación social como parte esencial de los procesos educativos.</p>	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8

FORMACIÓN

Línea estratégica	Consolidar la formación para el Desarrollo en los currículos formales y no formales.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	<p>Crear alianza con entidades y plataformas educativas</p> <p>Adaptar las metodologías de formación a las necesidades actuales para su mayor acogimiento: formación online.</p> <p>Enfocar la formación a grupos y colectivos estratégicos con capacidad multiplicadora en el ámbito social: personal docente y del tercer sector.</p> <p>Enfocar la formación en temáticas concretas para ir dotando de autoridad experta a la organización.</p>	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3, 4 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
Línea estratégica	Fortalecer las capacidades de los agentes que intervienen en la cooperación para el desarrollo	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	<p>Consolidar la celebración anual de las ediciones presenciales de cursos "CID" y "CI"</p> <p>Desarrollar los cursos de formación monográfica de derechos humanos, educación para el desarrollo, formulación y evaluación de proyectos</p> <p>Adaptar las metodologías de formación a las necesidades actuales para su mayor acogimiento: formación online.</p>	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3, 4 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8

INVESTIGACIÓN/INCIDENCIA

Línea estratégica	Fortalecer las capacidades de los agentes que intervienen en la cooperación para el desarrollo	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	<p>Mantener líneas de investigación sobre derechos humanos y empresas; delitos económicos internacionales; privatización de recursos</p> <p>Sostener campañas de divulgación de las investigaciones en espacios apropiados para la sensibilización y la incidencia</p> <p>Afianzar las alianzas con actores que nos brindan apoyo académica para las investigaciones</p>	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3, 4 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5, 6 y 8
	Proyectar las investigaciones y las campañas en alianzas internacionales		

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY - SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

PLAN PAÍS – PERU

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objeto presentar las líneas de actuación de la Fundación APY en el Perú para el periodo 2015 – 2018. Para la definición de la estrategia de intervención se ha seguido un proceso de evaluación que ha comprendido el análisis de los resultados alcanzados de la ejecución del plan país que antecede al presente y el desarrollo de propuestas de intervención de acuerdo a los logros y a los fracasos que dicho proceso de examen ha arrojado; de las políticas de cooperación de las grandes agencias donantes y, de manera particular, de las políticas de cooperación española para el Perú; la evolución del país en el contexto regional e internacional y la configuración de su propia agenda de desarrollo.

1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO, POLÍTICO Y AMBIENTAL

a. ANÁLISIS ECONÓMICO

En el área macroeconómica, el Perú se encuentra inmerso en varios proyectos de integración supranacional y tratados internacionales que afectan de manera distinta a su economía. Entre ellos destacan La Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), la Alianza del Pacífico, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Además se han ido firmando sucesivos Tratados de Libre Comercio (USE, Canadá, UE, Corea, Japón). Esta red de alianzas tiene como estrategia comercial consolidar mercados y desarrollar una oferta exportable competitiva. Aunque esa sea la visión pública de esta estrategia, se ha visto como la evolución de la balanza comercial en los últimos años, y sobre todo después de la firma de los tratados de libre comercio, ha ido reduciendo sus índices positivos hasta que en 2013 pasaron a términos negativos que se mantienen hasta la actualidad, provocando un aumento de la deuda del país.

En cuanto al contexto interno del país, una vez superada la crisis económica política y social de los años 80 que llevó al país a uno de los peores momentos de su historia reciente, se inició un proceso de desarrollo económico e inserción en los mercados internacionales impulsado por la facilidad a la inversión extranjera, la venta de materias primas y en los últimos años el crecimiento vertiginoso del sector de la construcción. Durante la primera década del siglo XXI el PBI ha experimentado un gran crecimiento para posteriormente ir desacelerando su crecimiento año a año, en este 2014 se ha registrado un crecimiento del 3.1%, hay previsiones de mayor crecimiento como parte del supuesto incremento mundial pero será necesario esperar para ver si estas previsiones se cumplen realmente. La inflación en los últimos años ha aumentado de manera constante y al término del 2014 se situará en 3%.

Por desgracia, el crecimiento económico no ha venido acompañado en igual medida de una reducción de las desigualdades. La pobreza se ha reducido pero todavía está en el 23.9%, e incluso en 2013 hubo 8 regiones que aumentaron los niveles de pobreza. El IDH del país se mantiene casi en los mismos niveles (0.737, puesto 82), el índice de Gini que se sitúa en 45.3 apenas ha variado en los últimos 5 años, lo que hace patente la gran brecha que hay en un país donde se aprecian grandes fortunas y grandes grupos de población que no tienen ni lo básico para vivir.

Desde el punto de vista demográfico Perú es considerado como el tercer país más vulnerable del mundo, debido a la ausencia de un ordenamiento y gestión del territorio, la falta de planificación con enfoque de cuenca hidrográfica, la ausencia de políticas de largo plazo, la debilidad institucional, la intensificación del uso de la tierra, el aprovechamiento descontrolado de los recursos naturales

El gran peso del sector informal es una de las principales características de la economía peruana y uno de los obstáculos más grandes al desarrollo del país. Se estima que el sector informal representa hasta el 66% del PIB peruano y el porcentaje de empleo informal no agrícola se estima en 70,3% del total en el 2011. Los bajos salarios y la inestabilidad del empleo acompañado con una inflación constante provoca un empobrecimiento progresivo de las capas más bajas.

Nuevas alternativas económicas

El Turismo en el Perú es la industria de más rápido crecimiento, esta nos permite crear y generar empleos en algunas zonas focalizadas, aunque es necesario mejorar la calidad de servicios y regular el sector para reducir los impactos ambientales y sociales del mismo.

El proceso de las exportaciones agroindustriales ha crecido fuertemente en los últimos años, creando más puestos de trabajo y mayores ingresos económicos. De todas maneras, todavía se carece de una capacidad de manufactura desarrollada que permita aumentar la exportación de productos ya manufacturados y con mayor valor agregado. Las exigencias del mercado internacional están promoviendo la línea de productos orgánicos, con las mejoras que implica en el medio ambiente. De todas maneras es solo el mercado externo, mientras el consumo nacional absorbe los productos de peor calidad y sin calidad orgánica garantizada.

Fondos Estatales/ Regionales/ Distritales para el Desarrollo

El Perú es una economía pequeña y abierta, para lograr la estabilidad de las principales variables macroeconómicas se han creado fondos estatales a nivel nacional, regional y distrital. El SNIP (sistema nacional de inversión pública) está ayudando a regular la solicitud y gestión de fondos nacionales y regionales. Además, el estado y los gobiernos descentralizados realizan diferentes convocatorias de ayudas a través de sus ministerios como AGROIDEAS y PROCOMPITE que otorga recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para iniciativas agropecuarias o el FONIE (Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales).

b. ANÁLISIS SOCIAL

Como se ha indicado en la parte económica, el crecimiento económico no ha venido acompañado con una mejora proporcional de las condiciones de vida de los ciudadanos y la pobreza y la desigualdad sigue siendo una constante del país.

Existen grandes desigualdades, en las ciudades entre barrios ricos y asentamientos humanos donde se agolpa la inmigración proveniente de las áreas rurales, las cuales cuentan con los índices más bajos de acceso a recursos y servicios básicos. También existen muchas desigualdades entre las distintas etnias y culturas con numerosas muestras de racismo y estigmatización social. Hay que destacar que tanto en zonas rurales como urbanas se cuenta con claras vulneraciones de los derechos de las mujeres y de la infancia. En cuanto a las brechas de género se puede observar una reducción de las mismas en cuanto acceso a la educación primaria y a la salud, pero todavía hay una gran diferencia en el acceso al mercado laboral, la remuneración por el trabajo y el acceso a participación social y política de las mujeres.

Concretando en la zona de Piura, donde APY ha venido trabajando en los últimos años, se observa una brecha del 30% en cuanto acceso al mercado y remuneración media por el trabajo. Lo más preocupante es el acceso a cargos políticos donde nos encontramos con una brecha del 80% de diferencia entre el número de regidores/as y alcaldes y alcaldesas. La fecundidad y embarazo adolescente ha bajado pero en las zonas rurales hay una tasa de fecundidad 4.3 niños/mujer y una tasa de embarazo de adolescentes menores de 19 años de 37.7%. Pero el principal problema que afecta a las mujeres del Perú es la violencia, según el INEI el 38,4 de las mujeres han sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de sus parejas. Se están articulando movimientos para reducir estos índices y atender a las víctimas pero aunque las ONGD tienen muy claro los objetivos y la ruta a seguir, el Estado controlado mayoritariamente por hombres y una cultura patriarcal muy arraigada impiden avanzar con la celeridad y eficacia necesaria.

En cuanto a infancia se puede apreciar también que la vulneración de derechos tiene que ver con la escala social. En las áreas periurbanas y asentamientos urbanos y en las zonas rurales se detecta un escaso reconocimiento de los niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, especialmente con las niñas castigadas por ser mujeres, niñas y pobres. Además la pobreza afecta más este sector de población ya que el 45,4% de los pobres del país son niños/as o adolescentes, acentuándose en zonas rurales donde asciende al 68.5%. Los planes de escolarización están poco a poco mejorando pero la tasa de trabajo infantil se sitúa en el 24.9%. Además se carece de infraestructuras eficientes para atender a niños/as con mayor vulnerabilidad (huérfanos, enfermos VIH y víctimas de violencia) y tampoco existen centros de educación y ocio en las zonas marginales que permitan preservar a los adolescentes de la influencia del alcohol, drogas y pandillaje. Por otro lado la atención a adolescentes en salud sexual y reproductiva es todavía insuficiente, lo que provoca alta incidencia de enfermedades venéreas y embarazo adolescentes.

El Estado se ha marcado objetivos para mejorar la situación de este sector de la población (que comprende un 35% de la población) y que se recogen en el *Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia (2012-2021)* de todas maneras, la gran mayoría de las iniciativas para el reconocimiento y defensa de los derechos de niños/as y adolescentes vienen de iniciativas impulsadas por ONGD.

En cuanto a la población indígena, los pueblos con mayor población son el Quechua, Aymara, Ashaninka, Awajun y Shipibo-Conibo. Según el mapa etnolingüístico del Perú 2010, la población indígena en el Perú asciende a 4.101.591 personas, de las cuales 3.768.616 son andinas y 332.975, amazónicas; agrupadas en 6.063 comunidades campesinas y 1.786 comunidades nativas. De todas, maneras en toda la zona andina existe un grupo de población mestiza que padece de las mismas violaciones de derechos que la población indígena.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el Perú actualmente es el elevado número de conflictos sociales, 164 activos y 63 latentes en diciembre de 2012. Y en el 2013 y parte de 2014 se mantiene el mismo nivel de conflictos. La mayoría de ellos son de carácter socio-ambiental y están vinculados a los impactos del desarrollo de la minería formal e informal y de la actividad extractiva forestal y de hidrocarburos en los territorios de diferentes comunidades nativas, pueblos amazónicos y de las comunidades campesinas de la sierra. La Defensoría del Pueblo, quien realiza un monitoreo regular de dichos conflictos, reconoce entre las principales causas, la superposición del territorio con las concesiones, el temor a la contaminación, el incumplimiento de acuerdos, la afectación de la calidad del agua y la ausencia de consulta previa, normada desde el 2011 en la Ley de Consulta previa a los Pueblos Indígenas. Por otro lado, en su Informe Defensorial 156, "Violencia en los conflictos sociales", explica cómo el incremento de la conflictividad social y la intensidad de las protestas afectan negativamente al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos fundamentales, el desarrollo económico y la promoción de una cultura de paz.

c. ANÁLISIS POLÍTICO Y JURÍDICO

El Poder administrativo de Perú se basa en la actual Constitución, que ordena la demarcación de cuatro categorías de circunscripciones político - administrativas en el territorio peruano: una a nivel regional (Regiones o Departamentos) y dos de nivel local (Provincias y Distritos). Aunque la legislación prevé la conformación de Regiones en el país, el Estado se encuentra en la primera parte del proceso de descentralización según expone el mismo texto constitucional: En cada Departamento (24) como en la Provincia Constitucional del Callao de modo separado, han sido conformados los 25 Gobiernos Regionales –el Gobierno Regional del Departamento de Lima no tiene jurisdicción sobre la provincia del Callao (con Gobierno Regional propio) ni sobre la Provincia de Lima, cuya Municipalidad ha adquirido las funciones de un Gobierno Regional-. Cada Gobierno Regional está compuesto de un presidente y un consejo, los cuales sirven al país por un período de cuatro años.

El país se halla dividido en 196 Provincias, las cuales se dividen a su vez en 1846 Distritos.

Los distritos son dirigidos por Municipalidades Distritales. La ley permite la conformación de Municipalidades de Centros Poblados, que dirigen el gobierno de una población alejada de la capital del distrito, a petición de sus pobladores. Las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rigen por la Ley Orgánica N° 27972, promulgada en mayo de 2003, que establece normas sobre su naturaleza, autonomía, finalidad, competencias, organización, clasificación y régimen económico. Asimismo, se establece la relación entre ellas y /o con las demás organizaciones del Estado y privadas, así como los mecanismos de participación ciudadana, como los presupuestos participativos.

En los últimos años se ha intentado acelerar el proceso de descentralización, han aumentado las competencias de las regiones, y se han abierto subdivisiones de órganos de gobierno en casi todas las regiones. De todos modos, para gestionar procesos con fondos estatales aplicados en las regiones, en la gran mayoría de los casos estas gestiones pasa por la centralización de la capital.

En el 2011 se elaboró el plan Bicentenario, el cual pretendía ser una hoja de ruta para el desarrollo del país hasta el 2021. Este plan abordaba 6 ejes estratégicos de trabajo: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura, Recursos naturales y ambiente. Se han realizado algunos avances sobre todo en servicios básicos (electrificación, abastecimiento y saneamiento) pero por desgracia se sigue cayendo en acciones de desarrollo prominentemente asistencialistas (juntos, vaso de leche, pensión 65, Cuna Mas...) que implican grandes gastos pero solo tienen resultados inmediatistas sin ningún tipo de fructífero a largo plazo. Hay grandes carencias en infraestructuras en zonas rurales, especialmente en el plano educativo y de salud. Después de firmar los tratados de libre comercio con las grandes economías (EEUU, UE, Canadá, Japón, corea etc.) se han focalizado algunos fondos para mejorar la competitividad de los productos peruanos (Agroideas, Promperu, Procompite...), el problema reside en que las poblaciones más vulnerables no tienen capacidad para elaborar los perfiles necesarios para solicitar estos fondos.

En materia de género e infancia se ha intentado avanzar a través del ministerio de la mujer y las poblaciones vulnerables. Que han empezado a mover acciones pero que carecen de estructuras efectivas en las provincias. Se hace patente la escasa participación de la mujer en espacios de decisión política, ocupando solo un 20% de los puestos de decisión.

Desde hace varios años se ha fomentado el plan de igualdad de oportunidades (ahora plan de igualdad de género) que tiene una buena base teórica pero que no acaba de llegar a cristalizarse en regiones y distritos con equipos de gobierno en materia de género, gerencias de la mujer, participación real en presupuestos y representación equitativa en los equipos de gobierno.

La situación de la infancia es parecida, existen algunas instituciones del estado pero no cumplen con sus roles e incluso el estado ha optado por negar la realidad del trabajo infantil, en lugar de orientarlo a tratar de eliminar primero las versiones más penosas del mismo e incluir políticas de desarrollo efectivas para incrementar los ingresos de las familias y por tanto facilitar el descenso del trabajo infantil.

En cuanto a la relación entre ONGD y el Estado, las acciones se apoyan en la política nacional de cooperación técnica internacional 2012. Hay que destacar que desde hace varios años (2002) el estado creó la agencia Peruana de cooperación internacional al desarrollo (APCI), que orienta y articula la oferta y la demanda de la cooperación internacional no reembolsable de los distintos niveles de gobierno y sociedad civil con enfoque descentralizado. Con lo que respecta a los gobiernos locales, se continúa con una buena relación y trabajo cooperativo, apoyado por el mayor acceso y control de recursos de estos, lo que permite coordinar proyectos con fuertes cofinanciamientos por parte de los gobiernos locales como primer paso de la apropiación y la progresiva desaparición de la cooperación internacional de acción directa, quedando más en una cooperación más técnica.

d. ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las áreas rurales y urbano-marginales del Perú existen organizaciones sociales, religiosas, deportivas, productivas, etc., que juegan un rol más o menos importante en su entorno. En general, no son ajenas a la crisis de liderazgo, representatividad (con prácticas no siempre transparentes y democráticas) y protagonismo que atraviesan todas las entidades colectivas del país, fruto del desencanto provocado por la falta de credibilidad de las instancias políticas y la exclusión, que niega a amplias capas de la población las capacidades y medios para la participación. La Municipalidad es la institución con la cual más se relacionan y lo

hacen sobre todo para pedir apoyos que les permitan cumplir con objetivos que siempre responden a una necesidad inmediata. Es comprensible que en distritos con altos índices de pobreza y carencias de servicios básicos, las organizaciones busquen responder a estas necesidades y sea difícil la construcción de visiones de desarrollo. A los /as pobladores /as, si no tienen resuelto siquiera el día a día, es complicado hacerles pensar en cuestiones ideales o de futuro.

Un recuento de las organizaciones más destacadas:

Comunidades Campesinas.-Son organizaciones legales y constitucionalmente reconocidas desde 1920. Entre sus atribuciones está que los comuneros y comuneras pueden distribuir sus tierras para manejarlas individualmente o en grupo.

Rondas campesinas.- Son asociaciones de pobladores pertenecientes a un caserío, que se agrupan para dar protección contra el robo, abigeato u otros delitos contra la comunidad. Los "ronderos" se organizan para realizar patrullaje en turnos periódicos. Se dividen en comités de base que responden a la Central de Rondas del Distrito y gozan de reconocimiento social y una influencia no desdeñable. En los últimos años se han creado también Rondas femeninas, que han permitido a las mujeres tener una mayor implicación y comenzar poco a poco a servir a las mujeres como institución de apoyo en caso de violencia y defensa de los derechos de las mujeres.

Organizaciones de mujeres.-Clubes de Madres y comités "del vaso de leche", si bien los primeros tienen un nivel de actividad variable, aún mantienen la estructura a nivel de juntas directivas; los segundos son entidades que se mantienen activas a partir del funcionamiento del Programa "Vaso de Leche" que maneja cada municipio. En algunos caseríos nos encontramos con grupos de mujeres que se han asociado para desarrollar actividades productivas (artesanía, quesos , miel) pero en su mayoría no requieren de más consistencia para implicarse más activamente en los espacios de decisión comunitarios.

Comités de canales y riegos.-Son organizaciones de productores conformados por los dueños de áreas productivas que se benefician de un sistema de riego, es por lo general la organización con mayor cantidad de participantes.

Asociación de Padres y Madres de Familia (APAMFA).-Su función es velar por el buen uso de los recursos educativos y desempeño de los docentes para asegurar la calidad e igualdad de la educación.

Cooperativas, asociaciones de productores/as y APPAGROP.- Son las organizaciones miembros de las Asociaciones de Cafetaleros, Paneleros/as, ganaderos/as, por lo general presentan debilidades organizativas pero poco a poco se están uniendo para la comercialización a través de organizaciones comercializadoras como NorANDino o CAES (en la Región de Piura).

Mesas de Concertación Distritales: En los últimos años se han ido creando mesas de concertación Distritales, que engloban representantes de la sociedad civil y el gobierno local. Se destacan las mesas DEL (desarrollo económico local) y CAM (comisiones ambientales). Recientemente se están empezando a conformar las mesas distritales de la mujer en algunos distritos de la sierra, como ente necesario para poder articular los planes de igualdad de género que el estado pretende implementar a todos los niveles gubernamentales. En realidad, estas mesas se han ido constituyendo más por el esfuerzo de las ONGD que por el trabajo de las instituciones del estado y por ello, las mesas se debilitan mucho cuando deben funcionar solas.

Proceso de Presupuesto Participativo: Este espacio de interacción entre el gobierno y la sociedad civil tiene gran participación y peso en las políticas de desarrollo, lamentablemente la sociedad civil no acaba de organizarse y cada grupo realiza sus reclamaciones sin atender a los planes de desarrollo concertados que en cada distrito, provincia y región se han creado. Además, la gente participa activamente en las primeras fases pero no le da el adecuado seguimiento y gran parte de los proyectos aprobados en el proceso se van suprimiendo por decisión unilateral del gobierno sin que se reclame formalmente por parte de la sociedad civil.

e. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

El Perú se estructura en tres grandes zonas bioclimáticas: costa, sierra y selva, lo que le confiere una inmensa biodiversidad, situándose entre uno de los 15 países con mayor diversidad de fauna y flora. Cuenta con un 10% de las especies de flora mundiales y es el segundo país en especies de aves (1816) ,el tercero en especies de anfibios (408), cuenta con 2000 especies de peces (10% del total del mundial) y cuenta con 36 de las 83 especies de cetáceos.

En el país existen al menos 66 millones de hectáreas de bosques, es el noveno país en bosques, el cuarto en bosques tropicales y posee el 13% de los bosques amazónicos. Se cuenta con un recurso de agua de 77600 m³/ habitante pero la distribución del agua es muy heterogénea, en la costa se dispone solo el 2% del agua donde se concentra el 55% de la población.

Existen yacimientos petrolíferos, de gas, sulfatos, oro, plata, cobre, zinc y plomo.

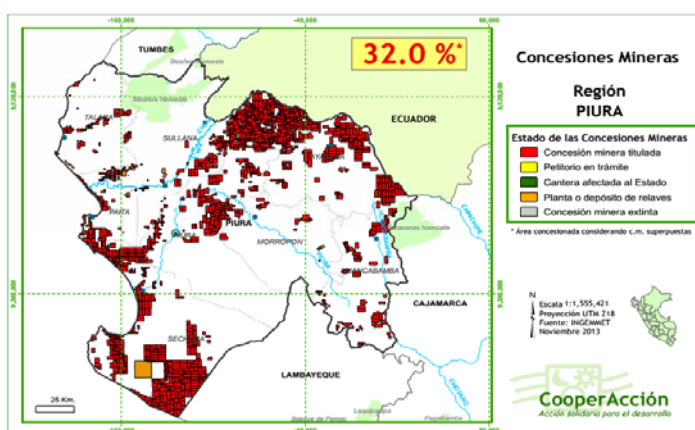
La explotación de recursos naturales es diversa según la zona, maderables y petróleo en la selva, minería en la sierra y pesca e hidrocarburos en la costa. Las grandes explotaciones se encuentran en manos de empresas extranjeras y los conflictos con la población local son continuos ya que las concesiones se realizan desde Lima sin realizar procesos consultivos previos con la población local. Además los impactos de estas grandes explotaciones están dejando secuelas tanto a nivel paisajístico, contaminación de aguas, desplazamiento de población, deforestación y degradación de suelos y agotamiento de los recursos pesqueros.

Los 4 los ministerios que regulan la gestión de los recursos naturales: Ministerio del ambiente, Ministerio de agricultura, ministerio de energía y minas y ministerio de la producción (pesca).

La calidad ambiental ha sido afectada por el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental, una limitada conciencia medioambiental en la ciudadanía y otras acciones que reflejan el deterioro de agua, tierra y suelo. El deterioro del agua es uno de los grandes problemas del país por el vertido de aguas residuales e industriales sin tratamiento (70%) y el uso de uso incontrolado en químicos en agricultura intensiva y minería. La contaminación del aire se concentra en áreas urbanas donde un parque automotor mal gestionado y anticuado junto con la contaminación de la industria ha subido alarmantemente los niveles de polución. En cuanto a la tierra, se estima que el 81% de los residuos sólidos no son conducidos a rellenos sanitarios, además, no existe un manejo adecuado de los residuos peligrosos industriales y urbanos. Por otro lado se está dando un proceso de deforestación masivo en las áreas de bosque debido al crecimiento de la población, la ampliación de las fronteras agrícolas y la tala indiscriminada para la industria maderera.

Con respecto a las zonas alto andinas del Norte de Perú, que constituyen el área de mayor interés para APY, el ecosistema que las caracteriza en sus partes altas es de gran importancia en la formación de fuentes de agua. Las precipitaciones e infiltración forman manantiales y "puquíos" que originan las quebradas que desembocan en el cauce principal de los ríos. Los bosques han quedado reducidos a fragmentos por la deforestación proveniente de malas prácticas agrícolas y madereras y solamente existen pequeñas áreas conservadas. En estos lugares aún se pueden hallar algunas especies de árboles nativos como el Nogal, Palo de Oso, Palo Blanco, Paguaigual, Paltaguero, Laurel, Piñán, Pajul, Puchugero, etc. Los/as pobladores/as reconocen que hay una pérdida de biodiversidad, sin embargo el desconocimiento sobre las causas y conceptos ambientales básicos es abrumador, con la excepción de la relación entre masa boscosa y la conservación de recurso hídrico.

Las áreas por debajo de los 3.000 m contienen suelos del tipo limos arcillosos, fértiles y apropiados para desarrollar la agricultura, lo que constituye otro factor de deterioro dada la pendiente de los terrenos utilizados por los sistemas agrícolas tradicionales y su alto grado de erosión, ya que los suelos son lavados cuando hay lluvias debido a la falta de cobertura vegetal. La deforestación es causada por tala de árboles para leña y construcción de casas y por el incremento de la frontera agrícola debida a la necesidad de aumentar su rentabilidad, pero la baja productividad se debe al mal manejo de los cultivos, la falta de infraestructura, recursos de inversión, capacitación y uso de técnicas anticuadas. Hay desperdicio del recurso hídrico, erosión de suelos, empleo de agroquímicos y roza previa a la siembra.



Las concesiones mineras en el Perú, a noviembre del 2013, se han incrementado en 21.20% con respecto a los últimos 5 años, abarcando 269.792 km² del territorio nacional más de la mitad de la superficie de España). En la región de Piura las concesiones alcanzan el 32% de su territorio, destacando la zona de sierra andina, donde hay distritos con concesiones superiores al 50% de su superficie (Ayabaca-56%, Jilili-81.9%, Paimas-80.69%, Suyo-112.99%). En alguno de los distritos hay serios problemas con la minería informal, que además de provocar daños ambientales también ha atraído otro tipo de problemas sociales. De todas

maneras, las concesiones mineras en la región están patentes y en los próximos años, las empresas que tienen esas concesiones podrían intentar hacer uso de las mismas. Se adjunta un mapa de las áreas concesionadas en la región.

f. RIESGO Y VULNERABILIDAD

El riesgo de desastre y la vulnerabilidad es un aspecto intrínseco del Perú ya que periódicamente sufre grandes fenómenos naturales combinados con otros de menor magnitud , que aunque son más focalizados son igual de devastadores para una población de por si muy vulnerable.

Eventos de gran magnitud asolan periódicamente el país, dejando en muchos casos víctimas humanas y grandes daños materiales.

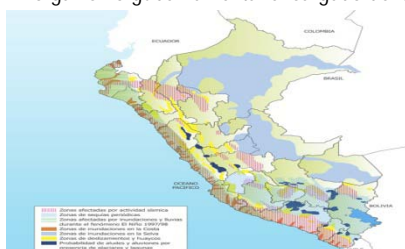
Terremotos: El país tiene un largo historial de terremotos de diversas magnitudes, en la historia reciente se destacan los siguientes:

Fecha	Magnitud	Zona	Víctimas y daños
1-10-1969	6.2 Mb	Huaytapallana	1,300 muertos. Se produce una falla o desplazamiento vertical del terreno en las faldas del nevado Huaytapallana
31-5-1970	7.9 Mb	Ancash	El más catastrófico ocurrido en el Perú, por la cantidad de víctimas. 100,000 muertos (25,000 desaparecidos); 358,000 heridos (157,245 hospitalizados); 3,000,000 damnificados. La ciudad de Yungay desaparece cubierta por un gigantesco aluvión. Destrucción de Huaraz y otras ciudades. Sentido desde Tumbes hasta Ica y desde la costa hasta Iquitos.
9-12-1970	7.1 Mb	Piura	1,167 + muertos (48 desaparecidos); 2,500 heridos; Casi 300,000 damnificados.
3-10-1974	8.1 Mb	Lima	Duración de cerca de 2 minutos. 252 muertos; 3,600 heridos; 300,000 damnificados. Son afectadas Lima, Mala, Cañete, Chincha y Pisco. En Lima sufrieron daños edificios públicos, iglesias, monumentos históricos. El Tsunami inundó varias fábricas en El Callao.
15-08-2007	8.0 Mw	Pisco e Ica	596 fallecidos; 2,000 heridos; 340,000 damnificados.

Fenómeno del Niño: Es un evento cíclico que afecta también a Ecuador y Colombia y que se presenta generalmente asociado con lluvias de gran intensidad que comportan la destrucción de bienes privados e infraestructura pública. En 1972, las precipitaciones perjudicaron enormemente a las ciudades del norte, desde Tumbes hasta Lambayeque. El año 1983 fue más perjudicial que el anterior y sus efectos destructivos afectaron la vida social, económica y otros campos de las actividades humanas. Las ciudades de Piura, Sullana, Talara y Tumbes no sólo se vieron afectadas por la pérdida de viviendas, sino que el abastecimiento de alimentos creó grandes problemas a la población, debido a la destrucción de la infraestructura vial que hizo imposible el traslado de mercancías de otros lugares. El último gran niño se dio en el periodo de 1997-98, aunque no fue de tanta intensidad como en 1983, también provocó grandes daños y hubo problemas con suministros de alimentos básicos. Aunque se ha creado una estructura de prevención multinacional con las demás naciones del Pacífico (el CIIFEN), se trata de un fenómeno difícilmente predecible. El estudio de la temperatura superficial del mar es uno de sus instrumentos básicos y según la duración de ciclos anteriores es posible que un nuevo fenómeno se produzca a lo largo del periodo comprendido por la estrategia de APY. Hay que señalar que El Niño no es siempre negativo, puesto que para los agricultores del interior, una vez pasado el choque inicial de lluvias, supone varios años de gran productividad de las cosechas.

Otros eventos: además de terremotos, el Perú sufre continuamente derrumbes, "frijes" o heladas en las zonas andinas más altas y que casa año azotan esas partes durante unos 60-65 días, la falta de infraestructura y la malas condiciones de las viviendas y la vulnerabilidad de la población provoca que todos los años haya muertos a causa de las bajas temperaturas. Hay algunas zonas de actividad volcánica, aunque en todavía no se ha desatado ninguna emergencia a gran escala hay que destacar la alerta en el área colindante del volcán Ubinas en Moquegua donde hay una grupo de población vulnerable unas 3000 personas) que ya se esta viendo afectada por la emanación de humos y ceniza (en estos momentos está en periodo de alerta ante una posible erupción).

EL organismo gubernamental encargado de la gestión de riesgos es el INDECI (instituto Nacional de Defensa Civil) que poco a poco va mejorando su infraestructura y protocolos de acción , haciendo especial incidencia en los prevención de riesgos y el desarrollo de protocolos de seguridad en caso de terremoto. De todas maneras, el desorden urbanístico, la precariedad en la construcción y las áreas con riesgo de derrumbes , hace casi imposible evitar una gran desgracia en caso de que un terremoto de gran magnitud asole nuevamente el país.



g. ASPECTOS COYUNTURALES

En octubre de 2014 se realizaron elecciones regionales, provinciales y distritales, estas elecciones han creado una nueva red de equipos de gobierno, que en un principio mantendrán las mismas líneas de trabajo con sus defectos y virtudes, pero que poco a poco van integrando algunas políticas de desarrollo y participación ciudadana. La vigencia de estos cargos es por 4 años, con lo que si todo discurre normalmente habrá otra vez elecciones en 2018.

El actual presidente de la rrpública (Ollanta Humala), ostentara su cargo hasta 2016, cuando se celebraran elecciones nacionales para un periodo de 5 años. Cabe destacar que una persona no puede presidir la república por dos periodos consecutivos, con lo que forzosamente habrá un cambio en el gobierno de la nación.

2. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PERU

En los últimos años, Perú ha experimentado un crecimiento económico estacable que aunque en la actualidad se está acelerando mantiene una gran inversión extranjera y gran disponibilidad de capital por parte de las instituciones del estado.

Por ello, ha pasado a ser un país de renta media y cuenta con una disponibilidad financiera interna que permite crear y desarrollar políticas de desarrollo nacionales, reduciendo su dependencia de la cooperación internacional orientada a la implementación de servicios básicos. A pesar de estas capacidades este superávit económico no se acaba de traducir en un desarrollo equitativo de toda la población una reducción de las brechas que existen en el país. Esto se debe a varias causas pero sobre todo a la carencia de capacidades técnicas y a la escasa incidencia política para impulsor cambios reales y efectivos que lleven a una sociedad más justa y solidaria.

En este contexto social, político y económico, la cooperación internacional está poco a poco orientando sus esfuerzos a una cooperación técnica, basada en el desarrollo de capacidades y la mejora de la gobernabilidad democrática como base para impulsar la apropiación de los procesos por parte de la sociedad civil e instituciones del estado y de ese modo promover acciones de mayor impacto y sostenibilidad.

En lo que confiere a APY-Solidaridad, la cooperación española y europea ha reducido sus fondos de cooperación para el país, orientando sus acciones a puntos muy concretos de cooperación más técnica, reduciendo las acciones en servicios básicos y seguridad alimentaria.

Para el próximo periodo las financiadoras con la que podrá contar APY para desarrollar sus proyectos y programas en el país son:

AECID: en base al marco de asociación para 2013-2016 la AECID implementara sus acciones con ONGD en tres modalidades.

Proyectos: convocatoria ordinaria y en la que APY ya cuenta con experiencia pero que en estos momentos cuenta con pocos fondos. (2-3 proyectos aprobados al año por país)

Convenios: de mayor cuantía y duración, APY no puede presentarse como socio principal pero si como asociado en cualquier convenios nacionales o regionales(potencialidad de proyectos Perú-Ecuador).

Acciones: De carácter más tecnológico y de innovación, solo financian el 40% pero la facilidad de obtener financiaciones actualmente en el país hace viable su implementación.

AACID: Todavía mantiene una fuerte presencia en el país, aprobando varios proyectos al año, además, APY cuenta con gran experiencia con la Agencia ya que es su principal financiador. Es necesario preparar acciones muy bien consolidadas para asegurar proyectos con esta financiadora que ayuden a mantener la presencia en el país.

Unión europea: varias oportunidades de proyectos tanto a nivel nacional como regional, anualmente suelen tener dos convocatorias específicas para el país en derechos humanos y gobernabilidad democrática, periódicamente alguna convocatoria pequeña orientada a infancia y juventud y también aparecen oportunidades en convocatorias concretas para todo el continente con diversas temáticas (agua, medio ambiente, gestión de cuencas etc)

APY tiene experiencia elaborando propuestas, algunas de ellas con buena calificación pero todavía no se le ha concedido ningún proyecto con esta financiadora. Es de vital importancia para acceder a estos fondos realizar consorcios con otras ONGD europeas y peruanas, instituciones del estado a ambos lados, universidades y si se da el caso empresas. También sería recomendable trabajar la incidencia en Europa y más concretamente en Bruselas para conocer de primera mano las prioridades para estas convocatorias e incidir en la aprobación de las propuestas.

Otras financiadoras: Existen pequeñas financiadoras que permitirán implementar proyectos que complementen las acciones o permitan iniciar procesos con nuevos socios. Destaca La Diputación de Córdoba, La diputación de Sevilla, La Caixa y Cajasol. EN la actualidad se esta negociando con ISF Aragón, con lo que puede existir la posibilidad de presentar proyectos al gobiernos de Aragón , la diputación de Zaragoza y el ayuntamiento de Zaragoza.

3. EVALUACION DEL PLAN PAÍS ANTERIOR – LOGRO DE RESULTADOS

Para este proceso tomamos en consideración la matriz de planificación del ejercicio 2009 – 2014 para el Perú.

Proyectos ejecutados:

- Desarrollo sostenible de los caserías de Arrayan, Yipta, Cruz alta y Cruz Baja del Distrito de Lalaquiz (enero 2009 . abril 2010) - AACID
- Desarrollo local sostenible a través de la gestión concertada y mancomunada de los gobiernos locales (septiembre 2009 – septiembre 2010) – Diputación de Córdoba
- Nuevas capacidades productivas e impulso a políticas de desarrollo sostenible con actores sociales e institucionales de la cuenca Catamayo- Chira (septiembre de 2009 – marzo de 2011)
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible y concertado “Nuestra Tierra”

MATRIZ

OBJETIVOS Y LÍNEAS	
OE1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática, mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y sociedad civil de áreas rurales y urbano marginales.	
LE1: Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>Durante el periodo 2009 – 2014 se ha trabajado en el refuerzo de los siguientes gobiernos locales de Paymas, Sicches, Montero, Jilili, Ayabaca, Lagunas – Provincia Ayabaca- Chalaco y Santa Catalina de Mossa – Provincia Moropón- y Lalaquiz – Provincia Huancabamba- . Particularmente se ha fortalecido:</p> <p>A.) El desarrollo de capacidades a través de diplomados de gestión municipal :</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 diplomado en gestión municipal financiado por la Diputación de Córdoba para la Mancomunidad del Sr. Cautivo habiéndose egresado 38 de personas) género - 1 diplomado en desarrollo económico financiado por la AECID para la Mancomunidad del Sr. Cautivo y un número de personas egresadas de 42 personas - 1 diplomado en gestión municipal financiado por la AACID – Programa Nuestra Tierra - en mancomunidad la Mancomunidad del Sr. Cautivo y con 53 personas egresadas - 1 diplomado en gestión municipal financiado por la AACID – Programa Nuestra Tierra - en la Mancomunidad Andino Central para 30 egresados - 1 diplomado en políticos municipales de género financiado por la AACID para las Mancomunidades del Sr. Cautivo y Andino Central para 60 personas egresadas. <p>B.) Generación y consolidación de las Unidades de Desarrollo Económico Local (DEL) en 10 municipios con el objeto de gestionar las inversiones públicas de los presupuestos municipales. También se ha colaborado con la elaboración y tramitación de 7 proyectos para solicitar fondos nacionales (perfiles SNIP) y 6 de cooperación internacional.</p>	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fortalecimiento a los gobiernos locales ha sido uno de los mayores éxitos del periodo evaluado ya que ha influenciado la consolidación de la cooperación de las políticas públicas locales y nuestras intervenciones en desarrollo. Durante este periodo se ha realizado una transferencia de conocimientos a los gobiernos locales sobre intervenciones de desarrollo en áreas como la económica-productiva, gestión y servicios ambientales, recursos humanos, género, etc. - Visibilizar la capacidad de los gobiernos locales para gestionar recursos en pro del desarrollo del territorio y servicios básicos (agua, vivienda, servicios ambientales, riego y agroindustrias) y generar capacidades para solicitar y ejecutar recursos nacionales o regionales. - Los diplomados han sido una conquista porque han permitido, junto a las asistencias técnicas y al apoyo en la elaboración de perfiles, mejorar la calidad de la gestión interna municipal y del manejo de las políticas públicas. Además ha contribuido a crear y afianzar el trabajo mancomunado. Los diplomados han permitido interactuar a diferentes actores locales de todas las facciones políticas y llegar a acuerdos sobre el territorio. - A través de las Unidades DEL se ha logrado canalizar gasto público para inversión en proyectos de desarrollo orientados al sector agroindustrial y agropecuario. - La creación de las mancomunidades es un logro en sí mismo y abordar los problemas del desarrollo desde un enfoque territorial y no municipal. - Iniciar en los gobiernos locales la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género y la creación de las Unidad de la Mujer en 6 municipalidades. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de clientelismo en los gobiernos locales y debilidades en las capacidades de los cargos electos. - Que esas capacidades se sostienen con el apoyo de las asistencias que brindan nuestras intervenciones. Además como no se pueden cubrir todas las áreas se pierden oportunidades de inversión. - Sobre los diplomados hemos encontrado debilidades en las capacidades y

<p>C.) Creación y consolidación de dos mancomunidades y fortalecimiento de las relaciones binacionales con otras mancomunidades ecuatorianas, enfocándonos en algunas competencias municipales tales como la gestión de residuos y el medio ambiente).</p> <p>D.) Sensibilización, capacitación y desarrollo del proceso de creación de Unidades de la Mujer en 6 municipalidades (Lagunas, montero, Sicches, Jilili, Paymas y Santa Catalina de Mossa) para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género.</p> <p>E) Se está desarrollando la identificación para mejorar los procesos de gobernabilidad, género y desarrollo con actores locales públicos y privados en las regiones de Piura y de Cusco (particularmente presupuestos sensibles al género)</p>	<p>habilidades de los egresados para la gestión de los conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de los gobiernos locales siguen teniendo mayor peso específico el área de infraestructuras que es dónde se destinan mayoritariamente los recursos y se genera desde allí la influencia sobre el gobierno. - Dificultades para interiorizar cómo afrontar los retos territoriales y canalizar los restos a través de la mancomunidad. Existen problemas de gerencia de las mancomunidades y de desarrollo del debido proceso para obtener recursos del Estado. . Los planes actuales de las mancomunidades se ajustan más a las áreas dictadas desde espacio estatales más que a las necesidades territoriales planes . En los planes y agendas de mancomunidades duplicidad de acciones. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar el empoderamiento de los gobiernos locales y la importancia que tiene en términos de desarrollo en los municipios y en la región. Uno de los restos es institucionalizar la transferencia de conocimiento. - Consolidar las capacidades de los gobiernos locales para la formulación y tramitación de perfiles sin necesidad de asistencia técnica externa. - Mejorar la identificación de los actores participantes en los diplomados. - Apoyar a la universidad para que adapte los contenidos de los diplomados al contexto. - Seguir fortalecimiento las Unidades DEL y visibilizar el trabajo que realizan. - Avanzar en la consolidación de los espacios, mejorar la gerencia, articular propuestas mancomunadas y concluir procesos de formación para la solicitud de inversión. - Consolidar en los distritos las unidades técnicas para que la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género quede amarrado a proyectos de inversión. - Articular a nivel regional las iniciativas municipales, provinciales y regional para la implementación efectiva del Plan Nacional – a través de su Plan Regionales y Planes Municipales.
LE2: Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil.	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>A) Se ha trabajado en el fortalecimiento de la organización de las mujeres campesinas a través de 3 grupos de tejedoras en el Municipio de Lalaquiz..</p> <p>B) Se han creado y fortalecido 10 mesas de concertación de sociedad civil y gobiernos locales en 7 distritos, entre ellas mesa de desarrollo económico local, las comisiones ambientales, las mesas de la mujer y las mesas de concertación mancomunada.</p> <p>C) Se han constituido 9 Comités de Usuarios de Riego</p> <p>D) Se han formalizado 6 Juntas de Agua y Saneamiento</p> <p>E) Se ha acompañado en la elaboración de planes operativos y planes de desarrollo por microcuenca de 6 Comunidades Campesinas</p> <p>F) Se han fortalecido asociaciones y cooperativas productivas, entre ellas 3 organizaciones de tejedoras, 5 grupos de mujeres y 9 cooperativas productivas. Fundamentalmente se ha brindado asistencia técnica para la elaboración, presentación y defensa de proyectos ante gobiernos locales y regionales para la inversión de recursos.</p> <p>G) Se han constituido 7 Comisiones de Seguimiento para obras de inversión pública en servicios básicos.</p>	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación en sí de las propias mesas, de manera particular la mesa de concertación de la mujer que no existía, desde las cuales se han impulsado políticas municipales. - La legalización de los Comités de Usuarios que mejora su organización y les permite participar en concursos del Estado. - La constitución de las Juntas de Agua es un modelo de gestión comunitaria del servicio. - Las comunidades campesinas han comenzado a hacer planes de desarrollo par aun mejor ordenamiento territorial, gestión de los recursos y objetivos a corto y medio plazo. - Se ha mejorado la gestión de las asociaciones productivas y la gestión de fondos para la mejora de su competitividad. - Creación de un espacio de vigilancia ciudadano a la inversión municipal, especialmente en el área de las infraestructuras. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos son procesos a medio y corto plazo y algunas organizaciones tienen una mirada cortoplacista que impide un compromiso en el desarrollo de los mismos. Abandono paulatino de ciertas iniciativas. - Limitadas capacitadas para gestionar documentación administrativa - Son pocas y coincidentes las personas que participan activamente en los espacios de concertación. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir mostrar a las asociaciones las oportunidades que brindan las iniciativas con el objeto de que se apropien de ellas y se reduzca el abandono de las mismas a mitad del proceso. - Ver cómo se puedan reformular las mesas de concertación para que sean más efectivas. Se transmite la opinión que con mesa DEL y una mesa de la Mujer se pueden abordar todos los temas. Hay que seguir fortaleciendo a las organizaciones para que participen en las mesas de concertación, fundamentalmente las organizaciones claves, tales como usuarios de riegos, organizaciones campesinas, rondas campesinas, organizaciones de productores y municipalidad. - Acompañamiento a organizaciones de mujeres y organizaciones sociales para la inclusión de las políticas de igualdad de género en la esfera municipal. Preparación de perfiles en las mesas de género - Fortalecer las comisiones de vigilancia del gasto público para mejorar la calidad de la inversión pública, especialmente la participación de las Rondas Campesinas que tiene potestad por ley para vigilar.

OE2: Aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socio económico en áreas vulnerables.	
LE1: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre con enfoque territorial	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>En las intervenciones desarrolladas se ha trabajado en los siguientes términos:</p> <p>A) Iniciativas de seguridad alimentaria en unidades familiares, enfocadas al manejo de huertos, aves menores y granos básicos. En estas acciones se han incluido actividades de capacitación y dotación de insumos y equipamiento básico. Sin embargo este enfoque se ha superado hacia</p> <p>B) Desarrollo de actividad productivas y de desarrollo de fases de producción industrial de agricultura y ganadería</p> <p>C) Uso eficiente del recurso hídrico que permita sostenibilidad ambiental y eficiencia.</p>	<p>Podemos señalar que el enfoque de la seguridad alimentaria está siendo superado paulatinamente hacia un enfoque de desarrollo de capacidades productivas fortaleciendo y desarrollando cadenas productivas en cada una de sus etapas (producción, procesamiento y comercialización). No existe tanto un problema de acceso a alimentos como de variedad en el consumo de los mismos, entendiendo que esta carencia no se suple con pequeñas intervenciones de producción en unidades familiares. El Estado ha asumido en los últimos años una política orientada a garantizar la seguridad alimentaria de las familias más vulnerables a través de programas como JUNTOD, VASO DE LECHE y CARIHUARMA – son programas de asistencia alimentaria.</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través de las pequeñas iniciativas de producción doméstica se han creado algunos grupos de mujeres. - Se han propuesto y demostrado modelos de producción en unidades familiares que pueden contribuir a la variedad de la dieta. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cuestión de la seguridad alimentaria en el área de intervención pasa por ser más un problema de corte cultural que de posibilidades de acceso a alimentos a variedad de los mismos. - Los parásitos, la anemia y la desnutrición, fundamentalmente infantil, no han dejado de ser un problema a pesar de las intervenciones en seguridad alimentaria. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con las mujeres a través de las mesas sobre la cuestión de los alimentos. - Reforzar la idea y el trabajo sobre cadenas productivas que impulsa a otros cultivos para la cuestión de seguridad alimentaria mejorando el acceso a la variedad. - Vincular a los productores a la tierra y al agua en la zona. - Incidir con campañas de comunicación efectiva que promuevan el consumo de alimentos variados y una nutrición adecuada. - Coordinar con las instituciones de salud para seguir incidiendo en la reducción de los índices de parasitosis infantil.
LE2: Habitabilidad básica y acceso a agua potable y saneamiento en áreas rurales y urbano marginales.	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>En al menos dos de los proyectos ejecutados en este periodo se han desarrollado acciones en hábitat rural sostenible:</p> <p>A) Se ha trabajado la mejora eficiente de la vivienda rural mediante la rehabilitación integral de 350 viviendas, mediante la incorporación de cocina mejorada, sistema de agua y saneamiento, iluminación natural y mejora de fachado, a lo que se suma un proceso de capacitación en higiene y salud comunitaria relacionados con los usos domésticos.</p> <p>B) Se ha trabajado con las municipalidades perfiles de inversión pública en servicios básicos.</p>	<p>En los últimos años el Estado peruano ha experimentado un crecimiento sostenible de los recursos para inversión pública en servicios sociales básicos, fundamentalmente agua, saneamiento y mejora de la vivienda.</p> <p>Logros :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las intervenciones realizadas son modelos de comunidad saludable - Se ha verificado el funcionamiento de ciertas tecnologías aplicadas a la vivienda rural sostenible (cocinas mejoradas, tratamiento de aguas residuales, etc) - Se ha mejorado la coordinación con las postas de salud para la realización de campañas de prevención, tratamiento de parasitosis, anemia y desnutrición <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incertidumbre sobre el mantenimiento de las instalaciones, salvo en aquellos que se hayan creado comités o juntas de gestión como son las Juntas de Agua y Saneamiento. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en pequeñas comunidades la rehabilitación de viviendas con carácter demostrativo, de modo a través de un modelo se repliquen las intervenciones con fondos públicos. - Fortalecer las capacidades de las comunidades para tramitar ante los gobiernos solicitudes de inversión en agua, saneamiento, gestión de residuos y rehabilitación de viviendas. - La mayoría del presupuesto participativo va para agua y saneamiento y hay que acompañar y asesorar a los caseríos para que demanden y que sus proyectos sean participativos. - Acompañar a las comunidades para que tenga su expediente

	<p>técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que las Juntas de Agua y Saneamiento queden fortalecidas para el mantenimiento de las infraestructuras y operaciones.
OE3. Aumentar las capacidades económicas de la población en situación de pobreza y /o pobreza extrema de las zonas de intervención.	
LE1: Promoción del tejido económico mediante el fomento de actividades productivas sostenibles de economía social.	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>A.) Se ha trabajado en 9 municipios en la promoción de la agricultura sostenible y ecológica: hemos reforzado 12 asociaciones y 5 cooperativas en mejora de la producción, el procesamiento y la comercialización de productos como el café, la caña, el trigo, la arveja, el maíz, el aguacate, el cacao, las hortalizas en generales, los ovinos, los vacunos y los pastos. Todo ello de acuerdo a las necesidades y potencialidades locales y su comercialización con enfoque cooperativo.</p> <p>B.) En producción ha habido avances en riego tecnificado, gestión predial y manejo en general de los cultivos desde un enfoque agroecológica</p> <p>C.) En transformación se han construido las plantas de transformación de panela, café, lácteos, miel</p> <p>D.) En la parte de comercialización se ha construido el centro de acopio para panela y café. Al mismo tiempo se ha trabajado en estrategias de comercialización internacional con certificación orgánica, habiendo actualmente 20 productores certificados y 1 organización y todo a través del CAES a quién se ha fortalecido</p> <p>E.) Las estrategias para el mercado interno se han centrado en la promoción a través de ferias y acuerdos directos con proveedores, puntos de venta en la ciudad para algunos productos, pero de forma particular en la elaboración de los planes de negocio para producto como el café, la panela, la arveja, el trigo, la quinua y los ovinos. Para poner en marcha los planes de negocios se ha solicitado financiación a los gobiernos locales. Actualmente algunos planes de negocio están ya aprobados y otros en proceso.</p> <p>F.) Se han desarrollado productos turísticos como nuevas oportunidades económicas a las fuentes de tradicionales de producción y empleo.</p> <p>G.) Se han hecho estudios adaptativos para la inclusión de nuevas alternativas económicas como el aguardiente, derivados cárnicos, aguaymanto</p>	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superar las intervenciones en seguridad alimentaria para trabajar en cadenas productivas completas (producción, transformación y comercialización) de productos locales con nicho de mercado nacional e internacional - Apostar por la producción ecológica como valor agregado - Implementar centros de transformación y logística para obtener valor agregado - Se han abierto nuevos mercados después de realizar los estudios adaptativos - Con la tecnificación se ha mejorado la cantidad y la calidad de la producción <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los productores y las productoras hasta que llegan al final del proceso – obtención de beneficios – no terminan de apropiarse del proceso. - Desde el Estado se promocionan principalmente productos de exportación y no tanto cadenas locales. - Las escasas capacidades de gestión y de control administrativa para los productores y las productoras. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la innovación y la transferencia de tecnología aplicada a las cadenas productivas. - Terminar de transformar y afinar con la calidad de los productos. Conseguir certificados sanitarios y el DIGESA, desarrollar controles de stock y de almacenaje - Fortalecer la comercializar y el diseño de marca - Trabajar en cadenas con mayor potencialidad de mercado (ya sean nacionales o internacionales) - Trabajar con los productos tradicional es mejorando la calidad, la marca y la comercialización - Formular los planes de negocio para que el Estado invierta recursos públicos que están disponibles..
OE4. Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental.	
LE1. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	
EJECUTADO	EVALUACION
<p>A.) Conservación y gestión sostenible a través de la realización de los planes de desarrollo concertados a nivel de microcuenca.</p> <p>B.) Regulación de Comités de Usuarios de Riegos</p> <p>C.) Tecnificación de riegos para el uso sostenible</p> <p>D.) Elaboración de perfiles de proyectos para mejora de canales</p> <p>E.) Creación de áreas de conservación comunitarias (1 que es doble, bosque de neblina y bosque seco)</p> <p>F.) El fortalecimiento de comunidades productivas ecológicas</p> <p>G.) Desarrollo de acciones de educación ambiental en las escuelas</p> <p>H.) Apoyo al trabajo de las comisiones ambientales municipales</p> <p>I.) Apoyo para la obtención por parte del Gobierno Regional dos proyectos SNIP de servicios ambientales – Cuencas Quiróz y Macará (Binacional) -</p>	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades campesinas planifican a nivel de microcuenca y se ponen de acuerdo sobre proyectos estratégicos intercomunados - Proyectos de infraestructura que se han generado de reservorios y canales, presupuestados para su ejecución. Proyectos de impacto importantes - Acompañar a los directivos estratégicamente para que se haga incidencia política desde comunidad hacia el gobierno local porque si no tiene áreas de conservación no pueden solicitar inversión pública del Estado. - Los procesos de regulación de regantes se han realizado en el marco de la Ley y si están reconocidos para recibir inversión pública. - La inclusión de currícula educativa con enfoque medioambiental en el distrito de Ayabaca. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conservación de áreas ambientales es una cuestión muy sensible y las ONG tienen dificultades para trabajar ya que las comunidades las ligan a las empresas mineras. - No se avanza en conservación porque las comunidades aún no ven los beneficios de las áreas de conservación. Las comunidades aún no han interiorizado los beneficios de la ordenación del territorio

	<p>desde una perspectiva ambiental. Permanece el miedo a perder recursos productivos frente a los ambientales,</p> <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retomar la gestión de los residuos sólidos con municipalidades - Abordar adecuadamente la gestión de los recursos hídricos. - Consolidar las áreas de conservación y elaboración de planes de manejo - Incidir en educación ambiental - Sensibilizar a la población sobre los beneficios y oportunidades de la ordenación territorial con enfoque ambiental y la gestión sostenible de los recursos.
LE4. Reducción de la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza frente a su entorno ambiental.	
Se ha preparado una propuesta para zonas periurbanas de Lima con ASPeM.	La propuesta ha sido rechazada en varias ocasiones sin embargo pensamos que no debe obviarse y seguir trabajando sobre ella.

4. PROPUESTAS PARA PLAN PAÍS

Los objetivos estratégicos y las líneas de actuación que se presentan siguen el enfoque del plan país anterior, manteniéndose por lo tanto la denominación de la mayoría de ellos. Las novedades incluidas en este proceso de planificación son dos. La primera de ellas, es la incorporación de un nuevo objetivo orientado a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, pasando a tener las cuestiones de equidad de género, además de un enfoque transversal, resultados específicos. La segunda se refiere a la inclusión de la protección y el cumplimiento de los derechos humanos como elemento que informa a todos los objetivos y las líneas propuestas, superándose igualmente el enfoque de la transversalidad e incorporándolos plenamente como resultados necesariamente realizables, inspirándolos en los principios de no discriminación, equidad de oportunidades, participación e inclusión, universalidad y responsabilidad.

Objetivo : OE1. La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres				
Líneas	Retos	Derechos Humanos	AACID	AECID - MAP
LE1. Contribuir a implementar políticas de igualdad/equidad de género en espacios regionales y municipales	<p>Articular a nivel regional las iniciativas municipales, provinciales y regionales para la implementación efectiva del Plan Nacional – a través de su Plan Regionales y Planes Municipales.</p> <p>Consolidar en los distritos las unidades técnicas de género para que la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género quede ligado a proyectos de inversión.</p> <p>Desarrollar iniciativas que tengan como objeto la protección y la promoción de los derechos de las menores y mujeres adolescentes en situación de vulnerabilidad.</p>	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – Prioridad 4.	Marco de Asociación País – Prioridad 2
LE2. Fortalecer organizaciones feministas y de mujeres, sus lugares de encuentro y su capacidad de incidencia política en espacios públicos.	Acompañamiento a organizaciones de feministas, de mujeres y organizaciones sociales para la inclusión de las políticas de igualdad/equidad de género en la esfera municipal.	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer- – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW)	Ley 14/2013 – Prioridad 4.	Marco de Asociación País – Prioridad 2
Objetivo: OE2: Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y fortaleciendo las instituciones regionales y locales				
Líneas	Retos	Derechos Humanos	AACID	AECID - MAP
LE1. Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos	<p>Visibilizar el empoderamiento de los gobiernos locales e institucionalizar la transferencia de conocimiento.</p> <p>Consolidar las capacidades de los gobiernos locales para el desarrollo de políticas públicas con presupuestos participativos y atracción de inversión pública estatal y regional</p> <p>Seguir fortalecimiento las Unidades técnicas y</p>	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular, DDHH al agua y saneamiento DDHH vivienda DDHH condiciones de vida digna (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y	Ley 14/2013 – Prioridad 5.	Marco de Asociación País – Prioridades 1 y 5

	visibilizar el trabajo que realizan. Avanzar en la consolidación de los espacios mancomunados, mejorar la gerencia y articular propuestas conjuntas Ver retos OE1. L1	Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)		
LE2: Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil.	Fortalecer las capacidades ya creadas en las principales asociaciones tales como asociaciones productivas, juntas de agua, comités de riego, comunidades y rondas campesinas y mesas de concertación, tratando de que se apropien de las iniciativas. Mejorar la participación y la operatividad de las mesas de concertación y seguir fortaleciendo a las organizaciones para que participen en las mismas, fundamentalmente las organizaciones claves, tales como usuarios de riegos, organizaciones campesinas, rondas campesinas, organizaciones de productores y municipalidad. Fortalecer las comisiones de vigilancia del gasto público para mejorar la calidad de la inversión pública, especialmente la participación de las Rondas Campesinas que tiene potestad por ley para vigilar.	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular, DDHH al agua y saneamiento DDHH vivienda DDHH condiciones de vida digna (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)	Ley 14/2013 – Prioridad 5.	Marco de Asociación País – Prioridades 1 y 5
Objetivo: OE3: Aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socio económico en áreas vulnerables.				
Líneas	Retos	Derechos Humanos	AACID	AECID - MAP
LE1: Soberanía alimentaria con enfoque territorial	Reforzar el trabajo sobre cadenas productivas que impulsan a otros cultivos para mejorar la seguridad alimentaria ampliando el acceso a la variedad de alimentos.	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación; DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna; (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)	Ley 14/2013 – Prioridad 5.	
LE2: Habitabilidad básica y acceso a agua potable y saneamiento en áreas rurales y urbano marginales.	Fortalecer las capacidades de las comunidades para tramitar ante los gobiernos solicitudes de inversión en agua, saneamiento, gestión de residuos y rehabilitación de viviendas. Acompañar y asesorar a los caseríos para que demanden y gestionen sus proyectos en presupuestos participativos.	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación; DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna; (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)	Ley 14/2013 – Prioridad 3.	
LE3: Protección social, educación, empleo y trabajo digno	Mejorar los procesos de protección social de menores y adolescentes con el objeto de garantizar su derecho a la educación y a las condiciones de vida dignas..	Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la educación; DDHH a no sufrir explotación; DDHH a condiciones de vida dignas. (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2003 – Prioridad 1,3 y 4	
Objetivo: OE4. Aumentar las capacidades económicas de la población en situación de pobreza y /o pobreza extrema de las zonas de intervención.				
Líneas	Retos	Derechos Humanos	AACID	AECID - MAP
LE1: Promoción del tejido económico mediante el fomento de	Mejorar la innovación y la transferencia de tecnología aplicada a las cadenas productivas. Continuar con el fortalecimiento del trabajo en	Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a	Ley 14/2013 – Prioridad 7.	Marco de Asociación País –

actividades productivas sostenibles de economía social.	<p>las cadenas productivas completas (producción, transformación y comercialización) mejorando la calidad, obtención de certificados y DIGESA y desarrollo de controles de stock y de almacenaje y diseño de marca</p> <p>Trabajar en cadenas con mayor potencialidad de mercado (ya sean nacionales o internacionales)</p> <p>Trabajar con los productos tradicionales mejorando la calidad, la marca y la comercialización</p> <p>Formular los planes de negocio para que el Estado invierta recursos públicos que están disponibles..</p>	<p>la alimentación;</p> <p>DDHH al agua y saneamiento;</p> <p>DDHH nivel de vida adecuado ;</p> <p>DDHH al trabajo digno;</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales;</p> <p>Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>		Prioridades 4 y 6
OE5. Aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental				
Líneas	Retos	Derechos Humanos	AACID	AECID - MAP
LE1. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	<p>Retomar la gestión de los residuos sólidos con municipalidades</p> <p>Abordar adecuadamente la gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Consolidar las áreas de conservación y elaboración de planes de manejo</p> <p>Incidir en educación ambiental</p> <p>Sensibilizar a la población sobre los beneficios y oportunidades de la ordenación territorial con enfoque ambiental y la gestión sostenible de los recursos.</p>	<p>Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. En particular el derecho de los pueblos a disponer de sus riquezas y recursos naturales; el DDHH a la salud; DDHH nivel de vida adecuado</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales;</p> <p>Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>	Ley 14/2013 – Prioridad 8.	Marco de Asociación País – Prioridades 4

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY - SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

PLAN PAÍS – EL SALVADOR

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objeto presentar las líneas de actuación de la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción en El Salvador para el periodo 2015 – 2018. Para la definición de la estrategia de intervención se ha seguido un proceso de evaluación que ha comprendido el análisis de los resultados alcanzados de la ejecución del plan país que antecede al presente y el desarrollo de propuestas de intervención de acuerdo a los logros y a los desaciertos que dicho proceso de examen ha arrojado; de las políticas de cooperación de las grandes agencias donantes y, de manera particular, de las políticas de cooperación española para El Salvador; la evolución del país en el contexto regional e internacional y la configuración de su propia agenda de desarrollo.

1. CONTEXTO SOCIOECONOMICO/POLÍTICO Y AMBIENTAL DE EL SALVADOR

El Salvador es el más pequeño de los países de Centroamérica; está situado en el istmo centroamericano del lado del pacífico. Hace frontera con Guatemala, con Honduras y comparte frontera marítima con Nicaragua en el Golfo de Fonseca. Ocupa un territorio de unos 21.400 km², y en el último censo se calcula que hay una población de 5.800.000 habitantes, es decir 273 habitantes por km², siendo el país más densamente poblado de la región.

Hace 22 años que El Salvador puso fin a la guerra civil, con la firma de los acuerdos de paz (enero de 1992 en Chapultepec, México), a pesar del fin del conflicto y del proceso de democratización que ha vivido el país en este período los índices de desigualdad siguen siendo muy marcados, así como la polarización política que no ha permitido alcanzar una verdadera reconciliación social.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Como en el resto del mundo, la crisis financiera del 2008 también afectó la economía salvadoreña, que desde 2001 adolece de una clara desventaja en relación al resto de países de la región debido a su política monetaria, pues la economía nacional está dolarizada desde hace 13 años siendo el dólar estadounidense la única moneda en curso.

Los indicadores macroeconómicos del país, demuestran este evidente impacto de la crisis internacional así como de la mala administración pública de los recursos que realizaron los gobiernos entre los años 1990 y 2009. Después de un crecimiento promedio alrededor del 2% en los últimos 15 años, la economía salvadoreña registró un avance del 4.7% en 2007. Sin embargo, los efectos de la crisis financiera global de 2008 tuvieron consecuencias en El Salvador. Las exportaciones y las remesas cayeron, el desempleo incrementó, así como los precios de la energía y de los alimentos.

Entre 2007 y 2008 el porcentaje de gente pobre creció del 34.6% hasta el 40%. Sin embargo en 2012, la tasa de pobreza fue del 34,5%, una cifra que en 2013 disminuyó al 28,9%, según los datos de la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), del Ministerio de Economía de El Salvador.

En 2009 la economía salvadoreña registró una contracción del PIB del 3.1%. En respuesta a los efectos de la desaceleración económica, el Gobierno preparó ese mismo año el Plan Anticrisis, que consistía en un paquete de estímulo de aproximadamente US\$600 millones que incluyó medidas orientadas a mitigar los efectos de la crisis y preparar el camino para la recuperación abarcando cuatro grandes áreas: Programa de protección de ingresos y empleo, Sistema de Protección Social Universal, Fortalecimiento de las finanzas públicas y Construcción de Políticas de Estado.

En los últimos años la economía salvadoreña ha comenzado a recuperarse a un ritmo lento: registró un crecimiento del 2% en 2011, del 1.6% en 2012 y del 1.9% en 2013. Según datos oficiales se estima que en 2014 crecerá un 2.1% según el Banco Central de Reserva (BCR).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la previsión de crecimiento económico en 2014 para El Salvador es la más baja de Centroamérica y una de las menores tasas de crecimiento en Latinoamérica. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que podría experimentar El Salvador en 2014 es de 2.3 %, muy por debajo de países de la región como Nicaragua, que según dicho organismo crecerá 5 %, Costa Rica 4 %, Guatemala 3.5 %, Honduras 3 % y el caso excepcional de Panamá que prevén un crecimiento del PIB de 6.7 %.

Según este organismo "El crecimiento económico de El Salvador ha sido bajo durante las últimas tres décadas, y continúa siendo bajo, esto es en parte porque los niveles de inversión en El Salvador son bajos",

La polarización política que vive el país ha afectado también la economía, pues desde la llegada del primer gobierno de izquierdas en el año 2009 la derecha histórica del país que representa a su vez a los grandes empresarios inició una especie de bloqueo silencioso a la economía interna, llevando sus inversiones a otros países de la región e iniciando una campaña internacional para desfavorecer el clima de inversión en el país, según el último estudio de la CEPAL sobre Latinoamérica "Uno de los problemas críticos de El Salvador es el tema de la inversión, de ahí es que tanto la pública y la privada no crecen, una parte es porque la inversión privada no alcanza ni el 15 % del PIB y la inversión pública ronda el 3 % del PIB, esto es absolutamente insuficiente para crecer".

Uno de los posibles beneficios que podría tener el país proviene de factores externos, como el crecimiento de la economía de Estados Unidos. Pese a que la economía de ese país norteamericano ha reportado cifras positivas, las exportaciones de El Salvador en general han decrecido el 5.5 % hasta junio de 2014; no obstante, las remesas familiares que provienen en su mayoría de Estados Unidos han reportado tasas de crecimiento acumuladas hasta junio pasado del 8 %, según datos del BCR.

Por otro lado, en la década de los noventa el cambio de un sistema público de reparto de las pensiones hacia uno de ahorro individual (privado) trajo desafíos que se han acumulado y que ahora amenazan la sostenibilidad, evidenciándose la gravedad de esta decisión que ha afectado a miles de trabajadoras y trabajadores que no pueden gozar de una pensión digna, afectando directamente sus economías familiares y a su vez a la economía nacional.

El actual salario mínimo en El Salvador, vigente desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y aprobado el 1 de julio de 2013 es para los sectores Comercio y Servicio de \$242.40 mensuales, trabajadores industriales \$237.00 mensuales, maquila textil y confección \$202.80 mensuales y trabajadores agropecuarios \$113.70 mensuales, mientras que la canasta básica mensual para el primer semestre de 2014 era de \$189.53 para las áreas urbanas y de \$133.51 para las áreas rurales según la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), evidenciando una clara desventaja para la mayor parte de la población de poder adquirir sus productos de subsistencia básicos mientras perciban un salario mínimo o se desempeñen en el sector informal de la economía que es en el cual se inserta la mayor parte de la población económicamente activa, principalmente mujeres.

En las última décadas, El Salvador ha pasado de tener un modelo productivo agro-exportador, a una economía que se sustenta en las remesas familiares y la maquila (transformación, montaje y /o confección a media escala empleando mano de obra barata, casi siempre por parte de fábricas subsidiarias de empresas extranjeras) pero ha sido evidente que este modelo no ha resultado como se esperaba, en ese sentido en la gestión de gobierno anterior dio inicio en 2012 un Plan de Transformación Productiva que pretende redireccionar e impulsar en los próximos veinticinco años seis nuevos sectores productivos: manufacturas de textil y confección, plásticos, química básica y farmacéutica, aeronáutica, electrónica y servicios empresariales a distancia.

La Transformación Productiva es una estrategia interinstitucional impulsada por el Ministerio de Economía (MINEC), La Agencia de Promoción a las Exportaciones e Inversiones (PROESA) y el Banco Central de Reserva (BCR), que propone acciones concretas a corto y mediano plazo para eliminar las restricciones que impiden un óptimo desenvolvimiento de estos sectores y para la que será indispensable un diálogo y un compromiso claro no sólo del sector público sino de la empresa privada.

El empleo formal aumentó en el periodo de diciembre de 2009 a agosto de 2013, en 101, 526 cotizantes de los cuales el 80% son nuevos cotizantes que tienen trabajos en el sector privado y el 20% son nuevos cotizantes en el sector público.

El sector manufacturero es el segundo en la generación de empleos a pesar de las dificultades económicas que el país viene atravesando, para el periodo mencionado anteriormente, se reportan 20,258 empleos formales, siendo este el segundo sector que más empleo ha generado en el país.

En 2010 Centroamérica firmó con Europa el "Tratado de Libre Asociación", un tratado comercial que al igual que el CAFTA-DR, a pesar de las negociaciones realizadas ha colocado a la región en franca desventaja en relación a los supuestos beneficios que estos tratados podrían traer, pues representan un aumento exponencial de las importaciones de sus pares en relación a una desventaja de las exportaciones y a nuevas condiciones que las dificultan, a pesar de esta evidente posición de desventaja la firma de dichos acuerdos ha sido un condicionante para poder continuar recibiendo cooperación para la región.

En este contexto de cooperación ha sido reciente el inicio de relaciones con Venezuela, el país se ha adherido a Petrocaribe y se han negociado inversiones con empresarios venezolanos por 18 millones de dólares.

Según el informe de los primeros cien días de gestión del gobierno de Salvador Sánchez Cerén (junio 2014) las perspectivas de inversión y crecimiento para el país son óptimas pues se ha iniciado el impulso de proyectos estratégicos que convocan grandes inversiones públicas y privadas, como el proceso de concesión del Puerto de La Unión Centroamericana; la modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador; la licitación de 350 MW de potencia para generación de energía eléctrica.

Así como la estrategia para el desarrollo integral de la Franja Costero Marina, donde se encuentran los principales activos estratégicos del país (logísticos, productivos, turísticos y medioambientales), y la gestión y reciente aprobación de un segundo, y muy cuestionado por diversos sectores, convenio con la Corporación Reto del Milenio de los Estados Unidos (FOMILENIO II) comprende proyectos que significarán una inversión de más de USD 365 millones para el desarrollo del país.

Finalmente en estos últimos dos años se ha aprobado una reforma fiscal, que se espera inicie en 2015 y que es uno de los puntos clave que puede permitir una adecuada distribución de los ingresos en el país y el financiamiento de los programas sociales.

1.2. ANÁLISIS SOCIAL

En materia social, principalmente en inversión social, puede afirmarse que el país ha experimentado un antes y un después a partir del gobierno de Mauricio Funes (2009-2014), se ha institucionalizado el Sistema de Protección Social Universal como una directriz que garantice la mejora de condiciones de vida para la población y que desde el nuevo gobierno de Salvador Sánchez Cerén se está manejando desde un enfoque del "buen vivir" emulando a los nuevos modelos de Bolivia y Ecuador.

En materia de salud se han creado 38 Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) que permiten llevar los servicios hasta las comunidades; se ha mejorado la red hospitalaria aunque sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda existente.

En educación unos de los programas insignias del anterior y actual gobierno han sido "vaso de leche" y "paquetes escolares" que ha entregado uniformes y útiles escolares a todas y todos los estudiantes de la red pública de educación, mejorando significativamente las condiciones de muchas niñas y niños que no contaban con condiciones mínimas para un adecuado aprendizaje.

Según el informe de 100 días del actual gobierno, en estos periodos se favoreció a 1.3 millones de estudiantes con el Programa de Salud y Alimentación Escolar, con una inversión de USD 59.7 millones, entre 2009 y 2012, 500,000 estudiantes fueron favorecidos con el "Vaso de Leche" y se contrataron a 2300 ganaderos para proveer leche fresca.

Se entregaron uniformes, zapatos y paquetes escolares a 1.4 millones de estudiantes del sector público, que generaron cerca de 110 000 empleos, tanto directos como indirectos, en la mediana, pequeña y microempresa, con una inversión a 2012 de USD 220 millones. Se dio inicio a la implementación de la educación inclusiva de tiempo pleno en 1365 escuelas.

La tasa promedio de escolaridad se elevó a 6.4 grados, tendencia creciente registrada desde el año 2009, cuando la tasa promedio era de 5.9 grados. Se alfabetizaron a 120 000 personas y 15 municipios fueron declarados libres de analfabetismo.

Se creó el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, así como los dos primeros parques tecnológicos, y se inició la formación docente en ciencia y matemáticas y se creó también la currícula de la educación inicial.

En materia de cultura, todavía no ha sido posible la creación de una Ley de Cultura siendo la Secretaría de Cultura una de las instituciones peor valoradas por su gestión.

Si bien es cierto, tanto en salud como en educación los cambios han sido notables son todavía cambios iniciales que necesitan ser profundizados, iniciando por un aumento en el presupuesto para estos rubros que continua siendo bajo, así como reformas decididas a los sistemas de salud y educación que incluyan la continuidad de mejoramiento de las infraestructuras y mejores condiciones para las y los trabajadores de estos sectores.

Otro de los proyectos insignias desde la pasada gestión gubernamental, que ha sido reconocido y premiado por las Naciones Unidas y replicado por otros países ha sido Ciudad Mujer, impulsado por la Secretaría de Inclusión Social (creada en 2009). A mayo de 2014 operaban seis centros de Ciudad Mujer. En los dos primeros años, se brindó atención a 152 313 mujeres (en salud, formación, asesoría jurídica entre otros servicios) y a 24 838 niños y niñas, con una inversión a 2012 de USD 24.6 millones.

Han sido aprobadas en este periodo leyes de segunda generación para las mujeres: la Ley de Igualdad (2010) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (2012) así como la Política Nacional de las Mujeres que representan un avance sustancial en materia de protección de derechos de las mujeres pero que todavía deben ser asumidas y comprendidas por la mayor parte de funcionarias y funcionarios públicos principalmente por los aplicadores de justicia.

El Salvador es uno de los tres países de América Latina donde el aborto está penalizado y criminalizado en su totalidad y en estos años ha habido una campaña importante para conseguir la despenalización del aborto terapéutico en casos que peligre la

vida de la mujer y no se pueda garantizar la vida del feto, ya que muchas mujeres, principalmente de zonas rurales y escasos recursos no tienen acceso a adecuados servicios de salud viéndose criminalizadas por el sistema de justicia e incluso condenadas, como es el caso de las 17 mujeres que enfrentan condenas de hasta 40 años de cárcel acusadas de homicidio.

Por otro lado para las y los lisiados y veteranos de guerra así como para las madres de lisiados, en estos dos últimos gobiernos ha iniciado un proceso por resarcir la deuda histórica hacia este sector, se pagó en 2010 una deuda que ascendía a poco más de diez millones de dólares que no había sido asumida por gobiernos anteriores con la creación del Fondo de Protección de Lisiados, pero todavía las demandas del sector siguen siendo muchas pues no han conseguido insertarse, como se esperaría, al tejido social y económico del país.

En relación al fenómeno migratorio, que ha marcado la historia reciente del país y el rediseño o más bien desgaste de su tejido social, la población continua migrando a los Estados Unidos y ha sido preocupante en los dos últimos años los elevados índices de niñas y niños migrantes sin acompañante, en 2009 fueron 1,221 menores migrantes que entraron de forma ilegal a Estados Unidos mientras que para junio de 2014 se registró un aumento a 13,301 menores salvadoreños y 57,525 menores centroamericanos que lo hicieron entre octubre de 2013 y junio de 2014, lo que ha generado en estos dos últimos años una llamada "crisis humanitaria" por la incapacidad de los gobiernos de la región para prevenir la migración y la falta de atención de Estados Unidos para recibirlos.

De todos los aspectos mencionados hasta ahora el que más aqueja al país es el crimen y la violencia que amenazan el desarrollo social y el crecimiento económico en El Salvador y afectan negativamente la calidad de vida de sus ciudadanos. Después de un incremento sostenido en los índices de delitos violentos a partir de 2000, se alcanzó la cifra de 71 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2009, bajando levemente a 69 por cada 100 mil en 2011.

Una tregua establecida entre las pandillas y el gobierno en marzo de 2012, pactada bajo condiciones que han sido fuertemente cuestionadas, ha contribuido a reducir las tasas de violencia en El Salvador, a 39,6 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2013.

Después de las anteriores políticas de control de la violencia "Mano Dura" y "Súper Mano dura" el actual gobierno ha lanzado su "Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia" que comprende cinco ejes para mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador: Prevención de la violencia y de la delincuencia, Control y represión del delito, Rehabilitación y reinserción social, Atención a víctimas y Fortalecimiento de la institucionalidad de la seguridad pública.

Se está iniciando la constitución de la policía comunitaria y desde el gobierno del Presidente Funes se han apoyado las tareas de seguridad en la fuerza armada, aprobando la participación de 6,700 soldados en tareas de prevención de la violencia, lo que ha obligado a un aumento sustancial en el presupuesto de este cuerpo de seguridad, medida altamente cuestionada por la sociedad civil.

A pesar de estos esfuerzos, para la población la violencia y la inseguridad, como se ha mencionado, es el problema más sentido, según datos del Instituto de Opinión Pública de la UCA (IUDOP) 8 de cada 10 salvadoreños han sido víctimas de actos violentos en el último año (asaltos, homicidios, extorsiones, entre otros).

Las pandillas como estructuras criminales se han fortalecido en los últimos años vinculándose en su mayoría a estructuras mayores de crimen organizado, principalmente de tráfico de drogas y personas, experimentando un cambio importante en su naturaleza en relación a lo que fueron hace escasos quince años cuando eran percibidas como grupos delincuenciales vinculadas principalmente a delitos menores, pasando a ser, como se mencionó, estructuras bien constituidas que cuentan con un aparataje del que también forman parte algunos funcionarios públicos como alcaldes, jueces o diputados.

El control de los territorios por las pandillas ha aumentado significativamente en los últimos cinco años, dando por hecho para la mayoría de la población que las reglas de convivencia las establecen las pandillas antes que las leyes nacionales.

Es por lo tanto, el reto más importante para los próximos años conseguir aplicar una estrategia efectiva ante la situación de inseguridad que sufre el país que posibilite a su vez que mejoren el resto de condiciones de vida de la población que se ven en su mayoría atravesadas por la violencia.

1.3. ANÁLISIS POLÍTICO Y JURÍDICO

El sistema político de El Salvador es de régimen presidencialista. Este es elegido cada 5 años. La Asamblea Legislativa consta de 84 representantes los cuales, al igual que las alcaldías municipales, son elegidos cada 3 años. Cabe destacar, en cuanto a los gobiernos municipales, que el régimen de estos es partidista, no representativo, por lo que el partido ganador elegía a todo los miembros del gobierno municipal hasta el próximo año 2015 cuando se celebrarán las primeras elecciones municipales cuyos consejos serán plurales, es decir, con representación de diferentes partidos.

El país está dividido en 14 departamentos y 262 municipios, respectivamente. Los departamentos no tienen ningún tipo de gobierno. Si existen las figuras de los gobernadores departamentales, pero sus atribuciones legislativas o ejecutivas son prácticamente nulas. En cuanto a las competencias de los gobiernos municipales, podemos destacar el proceso de descentralización que se ha ido dando a estos, pasándoles el gobierno central atribuciones que estos deben ejecutar, sin disponer, a la par, de recursos para una efectiva ejecución de estas competencias. Entre dichas atribuciones podemos citar las siguientes: responsabilidades en el servicio municipal eléctrico (alumbrado), servicio de drenaje pluvial y residual, servicios de limpieza y recolección de basura, construcción y mantenimiento de vías y puentes, fomento del deporte y la recreación, Registro Civil o de las personas, campañas de conservación del medio ambiente, atención de emergencias, administración de rastro, mercado, cementerio o cantera, control y regulación del uso del suelo y crecimiento urbano y servicio de seguridad.

En los últimos años se han creado, por mandato de la Ley de Igualdad, las Unidades Municipales de la Mujer en la mayoría de municipios del país.

A partir del gobierno anterior el país ha elaborado dos planes de planificación, el Plan Quinquenal 2009-2013 y el Plan Quinquenal 2014-2019, en proceso de finalización, que si bien a nivel de estrategia y propuesta se plantean de forma muy completa pues han implicado para su elaboración un proceso de consulta ciudadana amplio no presentan mecanismos lo suficientemente claros para su cumplimiento y siguen siendo planes que responden a periodos electorales más que a procesos sostenidos en el tiempo que no dependan de decisiones partidarias.

1.4. ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La sociedad salvadoreña continúa siendo una sociedad en su mayoría polarizada políticamente.

En los últimos años se han hecho esfuerzos por descentralizar las competencias del Estado hacia las municipalidades y a la población, por ejemplo con la creación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario ADESCOS, que buscan precisamente aumentar los niveles de participación ciudadana e involucrar a la población en procesos de dialogo y acercamiento, a la par que disminuyan la polarización.

Para superar la escasa participación y la corrupción, se ha creado en el actual gobierno la Secretaría Técnica y de Planificación (STPP) y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA). Ambas están llamadas a ser las principales dinamizadoras y promotoras de la transformación del Estado.

Por otra parte, la STPP tiene el mandato de liderar la articulación de la gestión del Gobierno y la transformación del Órgano Ejecutivo, que incluye su reorganización institucional, su eficientización y su acercamiento a la gente (territorialización, desconcentración y descentralización), así como la instalación del Sistema Nacional de Planeación; mientras que la SPCTA es la responsable del impulso de piezas claves de la transformación del Ejecutivo, como son la participación de la ciudadanía, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Ha sido creada además la Ley de Acceso a la Información Pública que posibilita el ejercicio de la contraloría ciudadana.

Con la llegada del primer gobierno de izquierdas muchos de sus nuevos funcionarios y funcionarias provenían de las organizaciones sociales y del movimiento social causando en su momento un debilitamiento de algunas de estas organizaciones y de su posibilidad de negociación con el gobierno, ya que se experimentó en diversos momentos conflictos de intereses en la toma de decisiones claves para el país. Este nuevo escenario afectó también a la cooperación pues, como se mencionó, hubo un debilitamiento de muchas organizaciones principalmente entre 2009 y 2012 que está siendo poco a poco superado y que puso de manifiesto la necesidad de impulsar por sobre todo procesos políticos sostenibles más que proyectos de desarrollo de corta duración cuyo interés primordial sea el empoderamiento de la población.

1.5. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a la "Política Nacional de Medioambiente 2012", El Salvador tiene una baja calidad ambiental como resultado de: el inadecuado manejo de desechos sólidos y tóxicos; el abuso de los agroquímicos en la agricultura; el inadecuado o nulo tratamiento de aguas residuales provenientes de la industria, agroindustria y hogares que contaminan ríos, lagos y lagunas; las condiciones de operación de los rastros municipales; y la contaminación del aire generada por el transporte vehicular y prácticas agrícolas como la quema.

Con la prohibición de los botaderos a cielo abierto en el año 2007, el volumen de desechos depositados a cielo abierto disminuyó a la mitad, de 1,611 toneladas de desechos diarias en 2007 a unas 800 toneladas en 2011, una cantidad todavía alta. Pero, los costos de transporte y disposición final de los desechos se tornaron insostenibles para varias municipalidades por la limitada oferta de sitios de disposición final, la ausencia de mecanismos para regular la calidad de esos servicios y sus costos, así como por tasas municipales y mecanismos de cobro inadecuados. Como resultado, en algunas ciudades disminuyó la cobertura y frecuencia del servicio de recolección municipal causando problemas sanitarios. Por otra parte, todavía son muy limitados los avances en la separación en el origen, la reducción y el aprovechamiento de desechos, y persisten prácticas como la quema de desechos (en el Censo de 2007, un 56% de población declaró que quemaba sus desechos).

Según el "Informe de la Calidad de Agua de los Ríos de El Salvador. Año 2011" publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en 2012, ninguna de las 123 muestras de agua examinadas en 55 ríos del país mostraban una calidad de Excelente y solo un 12% se clasificó como Bueno. Por el contrario, el 40% resultó en el nivel de mala o pésima. Del total de muestras de aguas superficiales examinadas un 83% no puede potabilizarse por métodos convencionales y un 74% mostraron que el agua ni siquiera es apta para el riego. La principal causa de contaminación del recurso, en la mayoría de los sitios evaluados, fue la contaminación por aguas residuales domésticas sin tratamiento y falta de saneamiento básico prevalentes en las zonas de aporte. El vertido de aguas residuales sin tratar se encuentra asociado a enfermedades gastrointestinales que son una de las primeras diez causas de muerte en el país y la segunda causa de enfermedad.

El problema institucional de la gestión hídrica es particularmente agudo. En ella intervienen actualmente unas 27 instituciones con diferentes marcos legales y competencias, sin una clara rectoría, lo que ha generado acciones dispersas y una crisis institucional en el sector que repercute en una mala gestión del recurso hídrico. Desde el año 2011 existe en discusión en la Asamblea Legislativa varios anteproyectos de Ley General de Aguas que buscan dotar al país de un marco moderno e integrado de gestión. Estos anteproyectos de carácter progresista, han venido siendo boicoteados y contrarrestados en la Asamblea Legislativa por otros anteproyectos, auspiciados por la derecha política, que buscan la mercantilización del recurso para beneficio privado.

También en el ámbito del agua, durante la legislatura 2009-2012, desde las organizaciones sociales se promovió una reforma constitucional para garantizar el agua y la alimentación como un derecho humano. Dicha reforma fue aprobada en el 2012 pero sigue pendiente de ser ratificada por la presente legislatura 2012-2015.

Los agro-ecosistemas están fuertemente conectados con los otros ecosistemas, por lo que las prácticas agropecuarias influyen mucho en el estado de todos los ecosistemas en El Salvador. Esas prácticas, por lo general, han sido bastante degradantes. Persiste una agricultura basada en agroquímicos a pequeña y a gran escala, así como el uso de técnicas dañinas para los recursos como la quema de rastrojos previo a la siembra o la quema del cultivo previo a su cosecha como es el caso de la caña de azúcar. Ni el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ni el MARN han fomentado un cambio de patrones hacia una agricultura menos agresiva con el medio ambiente. El resultado ha sido deforestación y degradación de las cuencas al punto que es muy poca el agua que se infiltra y la capacidad de retener el suelo es tan limitada que aun lluvias "normales" agudizan la formación de cárcavas y pueden provocar deslizamientos masivos de tierra.

Finalmente, durante el último quinquenio desde el gobierno se dio un cierto impulso al desarrollo de las energías renovables para la producción eléctrica. Se han desarrollado por parte de la SIGET dos licitaciones públicas para el suministro de electricidad: una de ella a gran escala (94 MW a partir de una central eólica y de otra fotovoltaica) y a otra a mediana escala para que inversores no tradicionales se animen a invertir en la instalación de estas tecnologías. Aún se echa en falta el salto al fomento de la producción a pequeña escala y del autoconsumo lo que ayudaría a la democratización de la energía y a la reducción de la dependencia de los hidrocarburos para la producción eléctrica.

1.6. RIESGO Y VULNERABILIDAD

Actualmente, la amenaza climática creciente que enfrenta el país, producto del cambio climático global, es el hecho ambiental de mayor reconocimiento nacional. Lo anterior también fue reconocido internacionalmente por la organización Germanwatch cuando colocó al país en la primera posición del Índice Global de Riesgo Climático 2009, a raíz de los impactos de la Baja Presión E96 asociada al huracán IDA (E96/Ida) de Noviembre 2009.

Eventos posteriores como la tormenta tropical Agatha en mayo 2010, que batió el récord de lluvia acumulada en 24 horas (484mm), y la Depresión Tropical 12E en octubre 2011, que afectó a más de 1.4 millones de personas y dejó pérdidas y daños por valor de US\$ 902 millones, confirmaron que la variabilidad climática es una amenaza creciente para El Salvador.

La degradación ambiental y la variabilidad climática son un freno para mejorar la calidad de vida y construir una economía robusta, competitiva, con capacidad de crecer y generar empleos de calidad. Además, agravan la situación de riesgo de nuestra población, especialmente la más pobre. De hecho, en el Informe 2010 del Fondo Global para la Reducción de Desastres y la Recuperación, El Salvador encabezó la lista de países de mayor riesgo del mundo: un 88.7% del territorio es zona de riesgo

Pese a ello, se destaca el avance que en los últimos cinco años ha dado el MARN en la observación de los riesgos ambientales (Terremotos, Tsunamis, Erupciones volcánicas, Inundaciones, Deslizamientos, etc.) a través de la conversión del antiguo Sistema Nacional de Estudios Territoriales (SNET) en una dirección general conocida como Observatorio Ambiental, y especialmente en la mejora de infraestructura y equipamiento del Observatorio así como en la mejora de capacidades del personal. Por otro lado, también es de destacar el avance en la organización y dotación de capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil. Estas dos mejoras en instancias gubernamentales claves en la gestión del riesgo a desastres, ha logrado la disminución de pérdidas humanas en los diferentes fenómenos que han afectado al país, anteriormente citados.

1.7. ASPECTOS COYUNTURALES

En el primer trimestre de 2014 se han celebrado elecciones presidenciales resultando elegido, por un pequeño margen, Salvador Sánchez Cerén, del FMLN por 5 años por lo que estará en el gobierno durante toda la vigencia del presente Plan Estratégico. Esto supone el segundo período consecutivo del FMLN en el gobierno desde su nacimiento. Este gobierno continuará las principales políticas adoptadas durante el anterior gobierno, especialmente centradas en protección social (Educación, Sanidad, Derechos de las Mujeres, etc.). Como se ha citado anteriormente, durante el último trimestre de 2014, el nuevo gobierno está elaborando el Plan Quinquenal de Desarrollo el cual a la fecha de realización de este Plan Estratégico aún está en consultas.

En febrero de 2015 se realizarán elecciones de diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa así como de alcaldías municipales. Para la primera de ellas, no se prevén grandes cambios en la correlación de fuerzas de la asamblea, donde la derecha tiene una cierta mayoría frente al FMLN, aunque seguirá dividida y en cantidad de diputados/as seguramente sea el FMLN el partido que más diputaciones obtenga. En cuanto a la segunda de las elecciones, en esta ocasión y por primera vez en la historia del país, los concejos municipales que salgan de las elecciones tendrán representación de diferentes partidos, y no exclusivamente del más votado como hasta la fecha: esto supondrá un ejercicio de negociaciones y acuerdos entre mayoría y oposición que podría ayudar a la incidencia política de los temas apoyados por APY y sus socias a nivel local.

EVALUACION DEL PLAN PAÍS ANTERIOR – LOGRO DE RESULTADOS

Para este proceso tomamos en consideración la matriz de planificación del ejercicio 2009 – 2014 para El Salvador.

Proyectos ejecutados:

- Fortalecimiento del tejido social y productivo de familias rurales de 5 municipios de San Miguel y Usulután, El Salvador” ALGES y AACID (enero 2008 – junio 2009)
 - o Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, Sesori, Chinameca y El Triunfo.
 - Seguridad alimentaria
 - 20 mujeres + 62 hombres en (módulos gallina india, vacas (3+20) y hortalizas con riego (8+31))
 - 2 mujeres + 6 hombres (picadora zacate)
 - Organización
 - 5 directivas locales + 2 departamentales de ALGES (10 mujeres + 55 hombres)
- Apoyo a la organización y a la producción para la Seguridad Alimentaria de Familias Rurales de San Vicente y la Paz ALGES y AACID (enero 2009 – septiembre 2010)
 - o Tecoluca, Zacatecoluca y San Pedro Masahuat.
 - Seguridad alimentaria
 - 48 mujeres + 99 hombres en (módulos gallina (11+10), vacas (16+20) y hortalizas con riego (21+69)) + 2 sistemas de riego
 - 8 hombres (picadora zacate)
 - Organización
 - 8 directivas locales + 2 departamentales de ALGES (10 mujeres + 55 hombres)
 - Salud Mental
 - 6 grupos (47 mujeres + 79 hombres)
- Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010
 - o Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque.
 - Seguridad alimentaria
 - 40 mujeres + 100 hombres en maíz y frijol (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción)
 - Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico)
 - 100 mujeres en módulos avícolas
 - Organización
 - Fortalecimiento de 7 ADESCO
 - 7 Planes de Desarrollo Comunitario
 - 7 Comités de jóvenes + 7 Comités de mujeres
 - 6 Foros de análisis de la realidad
 - Saneamiento Básico
 - 100 letrinas (62 mujeres + 38 hombres)
 - 100 cocinas ahorradoras (75 mujeres + 25 hombres)
- Programa para el Desarrollo Integral y el Fortalecimiento de las Capacidades de la Juventud del Municipio de Apopa CRD y AACID (marzo 2010 – octubre 2011)
 - o Municipio de Apopa.
 - SSR con jóvenes
 - Charlas de sensibilización a 460 hombres y 449 mujeres jóvenes
 - 121 jóvenes replicadores (61 mujeres y 60 hombres)
 - Elaboración de propuesta de “Política sobre la Salud Sexual y Reproductiva y VIH/SIDA del Municipio de Apopa”
 - Formación Vocacional
 - 4 cursos de formación vocacional: Informática básica, Corte y confección, Serigrafía y Carpintería.
 - 478 jóvenes (253 hombres y 225 mujeres)

- 6 Foros de análisis de la realidad
 - Infraestructura para Centro de Formación
 - 1 Albergue
 - 1 Edificio para capacitaciones
 - 2 canchas deportivas
- Fortalecimiento institucional en planificación estratégica y gestión del ciclo de proyecto bajo el Enfoque de Marco Lógico. Beca Cooperantes profesionales Gobierno Vasco, CRD (septiembre 2010 – septiembre 2011)
 - CRD.
 - Capacitaciones en formulación de proyectos con EML a personal de CRD
- Saneamiento básico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de la participación social en el municipio de Carolina. FUNDESA y CAJASOL (julio 2011 – junio 2012)
 - Municipio de Carolina.
 - Seguridad alimentaria
 - 73 familias en maíz y frijol (28 mujeres + 45 hombres)
 - Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico)
 - Organización
 - Fortalecimiento de 16 ADESCO
 - 16 Planes de Desarrollo Comunal
 - Saneamiento Básico
 - 38 letrinas (62 mujeres + 38 hombres)
 - 25 cocinas ahorradoras (75 mujeres + 25 hombres)
- Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013)
 - Nueva Granada y El Triunfo.
 - Seguridad alimentaria
 - 298 productores con maíz, frijol y maicillo (48 mujeres + 99 hombres) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción)
 - 234 silos metálicos
 - Sistema de Acopio para Comercialización
 - 12 líderes capacitados para su gestión (9 mujeres + 3 hombres)
 - Dotación de silos metálicos para almacenamiento de grano
 - \$20.000 para inicio de compra y comercialización
 - Organización
 - Fortalecimiento de 23 ADESCO
 - 22 Planes de Desarrollo Comunitario
 - 14 Comités de jóvenes + 17 Comités de mujeres
 - 2 redes intercomunales
 - 1 Diagnóstico Situacional de la zona norte de San Miguel y Usulután
- Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016)
 - Nueva Granada - El Triunfo – Chinameca; San Luis de la Reina – Carolina – San Antonio del Mosco.
 - Organización y Municipalismo
 - Fortalecimiento de 43 ADESCO (21+22)
 - 30 Planes de Desarrollo Comunitario (16+14)
 - Fortalecimiento de 5 Alcaldías en Gestión Municipal (2+3)
 - 2 eventos de rendición de cuentas (2+0)
 - 12 Comités de mujeres (0+12)
 - 3 Diagnóstico municipales sobre las situación de PcD (2+1)
 - Infraestructura Básica

- 1 Sistema de Agua y Saneamiento (200 familias)
- 130 Cocinas ahorradoras (100 para familias beneficiarias del Sistema de agua)
- Seguridad Alimentaria
 - 359 familias productoras con maíz y frijol (143 jefatura femenina + 216 jefatura masculina) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción)
 - 7 ECAs (Escuelas de Campo)

MATRIZ

OBJETIVOS Y LÍNEAS	
OE1: Aumento de las capacidades humanas	
LE1: Acceso al derecho a la soberanía alimentaria	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>- Fortalecimiento del tejido social y productivo de familias rurales de 5 municipios de San Miguel y Usulután, El Salvador* ALGES y AACID (enero 2008 – junio 2009)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, Sesori, Chinameca y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 mujeres + 62 hombres en (módulos gallina india, vacas (3+20) y hortalizas con riego (8+31)) ▪ 2 mujeres + 6 hombres (picadora zacate) - Apoyo a la organización y a la producción para la Seguridad Alimentaria de Familias Rurales de San Vicente y la Paz ALGES y AACID (enero 2009 – septiembre 2010) <ul style="list-style-type: none"> - Tecoluca, Zacatecoluca y San Pedro Masahuat. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 48 mujeres + 99 hombres en (módulos gallina (11+10), vacas (16+20) y hortalizas con riego (21+69)) + 2 sistemas de riego ▪ 8 hombres (picadora zacate) - Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010 <ul style="list-style-type: none"> - Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40 mujeres + 100 hombres en maíz y frijol (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico) ▪ 100 mujeres en módulos avícolas 	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha demostrado que la producción de granos básicos (maíz y frijol) con menos químicos y con semillas criollas es viable y en muchas ocasiones da mejores resultados que la tradicional a base de químicos y semillas híbridas o transgénicas. - Las Escuelas de Campo (ECA) y los Comités de Investigación Agrícola (CIAL) han sido fundamentales para la divulgación y demostración de estos planteamientos. - El esquema planteado de acompañamiento directo, constante y cercano de técnicos agrícolas en el terreno es la mejor herramienta para el éxito de los proyectos agrícolas, especialmente para el objetivo de cambio prácticas agrícolas. - La incorporación de grupos de población que no eran tradicionalmente beneficiarios de proyectos agropecuarios como Lisiados y mujeres. - La sostenibilidad de algunas iniciativas agropecuarias y algunos grupos asociativos, debido en gran medida, a su capacidad organizativa. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La persistencia de prácticas productivas basadas en el uso de agroquímicos y semillas transgénicas o híbridas. - La población beneficiaria, inicialmente, es reacia a la implementación de nuevas técnicas más amigables con el medio ambiente. - El problema de la comercialización de los excedentes productivos de granos básicos debido a la falta de canales de comercialización que favorezcan al pequeño productor/a. - Los programas gubernamentales como el Plan de Agricultura Familiar y el reparto de los paquetes agrícolas que lejos de ayudar en nuestro enfoque agroecológico, de conservación de los recursos y recuperación de semillas criollas, perpetúan el modelo agroquímico al entregar de manera gratuita abonos químicos y semillas híbridas. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir, junto a nuestros socios, el poder ir un paso más adelante en el modelo agroecológico con una apuesta desde la concepción de los proyectos, para que las acciones sean 100% sin uso de productos químicos. - Poder dar el paso a modelos productivos, a pequeña escala, que superen la Seguridad Alimentaria para pasar a una agricultura que no solo asegure la alimentación familiar si no que sea además sostenedora de las familias y no sea tan vulnerable a las condiciones climáticas. - Lo anterior también llevará, en muchos casos a un cambio en el rubro productivo, dejando paulatinamente de lado el apoyo a la producción de granos básicos, por el apoyo a otro tipo de productos que ayuden en la diversificación de la dieta de las
<p>- Saneamiento básico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de la participación social en el municipio de Carolina. FUNDESA y CAJASOL (julio 2011 – junio 2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Carolina. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 73 familias en maíz y frijol (28 mujeres + 45 hombres) ▪ Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico) 	
<p>- Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 298 productores con maíz, frijol y maicillo (48 mujeres + 99 hombres) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ 234 silos metálicos 	

<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema de Acopio para Comercialización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 líderes capacitados para su gestión (9 mujeres + 3 hombres) ▪ Dotación de silos metálicos para almacenamiento de grano ▪ \$20.000 para inicio de compra y comercialización - Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo – Chinameca; San Luis de la Reina – Carolina – San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguridad Alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 359 familias productoras con maíz y frijol (143 jefatura femenina + 216 jefatura masculina) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ 7 ECAs (Escuelas de Campo) 	<p>familias y también les pueda ayudar en la generación de ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conformación de grupos/asociaciones de productores que sean sostenibles en el tiempo más allá de las intervenciones de los proyectos. Para ello será necesario elegir zonas o comunidades donde haya tradición de organización social puesto que esto es básico para el sostenimiento de este tipo de grupos. - Mejorar la interlocución e incidencia con los gobiernos locales para el trabajo en conjunto y coordinado en post del desarrollo productivo de las comunidades. - Vincular nuestras acciones de incidencia local en temas agrícolas, con otras acciones o iniciativas sociales a nivel nacional que busquen nuestros mismos objetivos (Mesa por la Soberanía Alimentaria, Agricultura Orgánica, etc.). Para ello será fundamental la vinculación de nuestros socios en esas iniciativas.
LE2: Habitabilidad básica en áreas rurales precarias y barrios marginales.	
<p style="text-align: center;">EJECUTADO</p> <p>Debido a la falta de líneas de financiamiento para esta Línea Estratégica no ha habido ningún proyecto que trabajara este componente durante este período. Se han trabajado iniciativas que mejoraran la Habitabilidad básica en áreas rurales precarias, con la implementación de cocinas y de sistemas de saneamiento básico, pero no en los sectores que se habían planteado para esta línea de estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación participativa (usuarios y gobiernos locales) y construcción de grupos piloto de vivienda digna. - Sensibilización a los grupos beneficiarios en el buen uso de las viviendas y la convivencia vecinal. - Incidencia concertada en las instituciones gubernamentales responsables del sector vivienda. 	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - - <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - - <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - -
LE3: Agua Potable y Saneamiento Básico	
<p style="text-align: center;">EJECUTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010 <ul style="list-style-type: none"> - Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque. <ul style="list-style-type: none"> ○ Saneamiento Básico <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100 letrinas (62 mujeres + 38 hombres) ▪ 100 cocinas ahorradoras (75 mujeres + 25 hombres) - Saneamiento básico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de la participación social en el municipio de Carolina. FUNDESA y CAJASOL (julio 2011 – junio 2012) <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Carolina. <ul style="list-style-type: none"> ○ Saneamiento Básico <ul style="list-style-type: none"> ▪ 38 letrinas (62 mujeres + 38 hombres) ▪ 25 cocinas ahorradoras (75 mujeres + 25 hombres) - Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo – Chinameca; San Luis de la Reina – Carolina – San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura Básica <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Sistema de Agua y Saneamiento (200 familias) ▪ 130 Cocinas ahorradoras (100 para familias beneficiarias del Sistema de agua) 	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <p>Desde el año 2006 la inversión del Estado Salvadoreño a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo (FISDL) en infraestructura básica, especialmente de electrificación rural, sistemas de agua y saneamiento, ha sido importante y constante. Muchos de esos recursos han provenido de Cooperación Internacional, especialmente AECID, UE, Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y en menor medida también AACID.</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han implementado directamente 393 infraestructuras de saneamiento básico (entre letrinas aboneras y cocinas) y otros 100 sistemas en asocio con el FISDL, además de un sistema de agua que está en construcción. - Se ha avanzado el la coordinación con las Unidades de Salud para la implementación y seguimiento de las Letrinas Aboneras. - La implementación de las infraestructuras ha sido acompañada siempre con el fortalecimiento de las comunidades es otros aspectos, especialmente organizativos y productivos. - Recientemente el comienzo de la inclusión de las necesidades particulares de las Personas con Discapacidad a la hora del diseño de las infraestructuras de Saneamiento Básico. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No es fácil la medición de los beneficios de las infraestructuras ya que estos normalmente se aprecian a medio y largo plazo, una vez que los proyectos han terminado. - Hay cierta incertidumbre en la utilización y mantenimiento de las infraestructuras en las comunidades que tras su implementación no se han seguido implementando acciones. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La verificación a medio y largo plazo de los beneficios reales

	<p>que estas tecnologías traen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la sensibilización y capacitación a las comunidades para el mantenimiento y uso correcto de las cocinas y letrinas para mejorar el impacto a mediano y largo plazo. - Ampliar la visión de este componente como algo complementario a otros componentes para que sea efectivamente un componente central de algunos proyectos, lo que redundará en la mejora de la ejecución y sostenibilidad de los mismos. - Ampliar el trabajo en la planificación de futuros proyectos a la introducción de agua potable y no únicamente de saneamiento, al menos con FUNDESA. - Ampliar, en el diseño de las infraestructuras, la transversalización del enfoque de Personas con Discapacidad y mujeres para que estas estén más adaptadas a sus necesidades. - Ampliar el componente de Saneamiento Ambiental incluyendo la gestión de los desechos sólidos a nivel municipal con pruebas piloto de separación de las basuras y producción de compost y reducción de la deposición final de desechos. - Vincular nuestras acciones de incidencia local en temas de agua y saneamiento, con otras acciones o iniciativas sociales a nivel nacional que busquen nuestros mismos objetivos (Foro del Agua, etc.). Para ello será fundamental la vinculación de nuestros socios en esas iniciativas.
<p>LE4: Formación del Capital Humano marginales.</p>	
<p style="text-align: center;">EJECUTADO</p> <p>- Programa para el Desarrollo Integral y el Fortalecimiento de las Capacidades de la Juventud del Municipio de Apopa CRD y AACID (marzo 2010 – octubre 2011)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Apopa. <ul style="list-style-type: none"> o Formación Vocacional <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 cursos de formación vocacional: Informática básica, Corte y confección, Serigrafía y Carpintería. ▪ 478 jóvenes (253 hombres y 225 mujeres) ▪ 6 Foros de análisis de la realidad o Infraestructura para Centro de Formación <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Albergue ▪ 1 Edificio para capacitaciones ▪ 2 canchas deportivas 	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se pueden calificar de puntuales durante la ejecución del proyecto puesto que no tuvo continuidad ni por parte de la socia local ni por parte de la alcaldía municipal ni por parte de entidades gubernamentales. <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la formación técnica en 4 áreas que de forma directa o indirectamente ayudaran en la formación profesional de los/as jóvenes - Reducción de la incidencia de la delincuencia en la zona de intervención del proyecto. - Formar a jóvenes en SSR para que ellos después repliquen entre pares permite un cierto grado de sostenibilidad en la sensibilización. - Lo mismo sucede con al involucrar a las unidades de salud y clínicas municipales. - Creación de una propuesta de Política Municipal de SSR - La vinculación del proyecto dentro de las estrategias de la alcaldía municipal ayudó en su implementación. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios de personal técnico y directivo en la socia local descapitalizó sus capacidades de ejecución. - La situación de violencia debido a las Maras en la zona y el desconocimiento de cómo abordar el tema. - No contar con un plan a medio-largo plazo para continuar implementando acciones en esta línea estratégica dejo al proyecto como una acción puntual. - La influencia negativa de los cambios de gobierno al estar muy vinculadas las acciones con un signo político. - <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer una mejor selección de las Socias Locales en base a las capacidades institucionales más que a las particulares de algunas personas. - Debido a la situación de inseguridad en muchas zonas del país, será conveniente hacer un análisis previo de la situación de las comunidades donde se pretende trabajar con los proyectos previo a su formulación. - Debido a la capacidad limitada de gestión de fondos, se sugiere no continuar trabajando en esta Línea Estratégica teniendo en cuenta, además, que es la que menos experticia se tiene en El Salvador y a no contar con una socia local de referencia.

OE2: Aumento de las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática.	
LE1: Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>- Programa para el Desarrollo Integral y el Fortalecimiento de las Capacidades de la Juventud del Municipio de Apopa CRD y AACID (marzo 2010 – octubre 2011)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Apopa. <ul style="list-style-type: none"> Concertación con la alcaldía para el trabajo en pro de la juventud en el municipio. <ul style="list-style-type: none"> o SSR con jóvenes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de propuesta de "Política sobre la Salud Sexual y Reproductiva y VIH/SIDA del Municipio de Apopa" o Formación Vocacional <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura para Centro de Formación <p>- Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o 1 Diagnóstico Situacional de la zona norte de San Miguel y Usulután <p>- Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo - Chinameca; San Luis de la Reina - Carolina - San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> o Organización y Municipalismo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de 5 Alcaldías en Gestión Municipal (2+3) ▪ 2 eventos de rendición de cuentas (2+0) 	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación de acciones en temas como el fortalecimiento organizativo de las comunidades ha ayudado en el éxito de este componente (fortalecimiento de la sociedad civil). - Recientemente, con la implementación del Programa, se ha iniciado una transferencia de conocimientos importante en temas de participación ciudadana y gobierno abierto. - Se han elaborado, en conjunto con gobiernos locales, herramientas técnicas para el desarrollo de los municipios como Diagnósticos Situacionales, Planes Estratégicos o propuestas de Políticas Municipales. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cuestión político partidaria impide en muchas ocasiones el trabajo en conjunto con los gobiernos locales...tanto por parte de los gobiernos locales como de nuestras socias. - Los cambios de partidos políticos en el gobierno hacen que los procesos de fortalecimiento municipal se pierdan o ralenticen. - La falta de capacidades del personal técnico de los proyectos en esta área ha sido un factor limitante en la incidencia con las alcaldías. - A su vez, la falta de capacidades y de visión estratégica de los gobiernos locales es un factor limitador en el desarrollo municipal. Escasas capacidades de gestión e incidencia frente a instituciones a nivel estatal y frente ONGDs. - Excesivo centralismo en la figura del alcalde/alcaldesa a la hora de la toma de decisiones y gestión del conocimiento. - Desconocimiento, por parte de las alcaldías, de las instituciones del Estado que trabajan por el desarrollo. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación de espacios de concertación entre alcaldías y población civil organizada a nivel municipal, que realmente sean representativos y propositivos. - Mejorar, en la concepción de los proyectos, el nivel formativo y la experiencia del personal a cargo del componente de trabajo en municipalismo. - Continuar el fortalecimiento de los gobiernos locales con los que ya se tiene trabajo y han mostrado interés pasando a un nivel más formal a través de Diplomados algo más técnicos que mejoren las capacidades efectivas de las alcaldías y ayuden a poner en práctica dichas capacidades. - La creación de espacios de interlocución y trabajo conjunto entre municipalidades para la búsqueda conjunta de soluciones a necesidades comunes...que puedan llevar a la creación a futuro de Mancomunidades. - Fortalecer la transversalización de género en los gobiernos locales a través de la formación particular en este aspecto. - Capacitar a los gobiernos municipales y líderes para la utilización real de herramientas de desarrollo ya elaboradas (Planes, Políticas, etc.)
LE2: Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil.	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>- Fortalecimiento del tejido social y productivo de familias rurales de 5 municipios de San Miguel y Usulután, El Salvador" ALGES y AACID (enero 2008 – junio 2009)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, Sesorí, Chinameca y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 directivas locales + 2 departamentales de ALGES (10 mujeres + 55 hombres) 	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las capacidades organizativas de la sociedad civil a nivel local, especialmente Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO), Lisiados de Guerra y Mujeres. - Pequeños avances en la incidencia política a nivel local - Los apoyos puntuales de voluntarios han ayudado a incrementar la capacidad técnica de los equipos territoriales de

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la organización y a la producción para la Seguridad Alimentaria de Familias Rurales de San Vicente y la Paz ALGES y AACID (enero 2009 – septiembre 2010) <ul style="list-style-type: none"> - Tecoluca, Zacatecoluca y San Pedro Masahuat. <ul style="list-style-type: none"> o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 8 directivas locales + 2 departamentales de ALGES (10 mujeres + 55 hombres) o Salud Mental <ul style="list-style-type: none"> ▪ 6 grupos (47 mujeres + 79 hombres) - Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010 <ul style="list-style-type: none"> - Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque. <ul style="list-style-type: none"> o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de 7 ADESCO ▪ 7 Planes de Desarrollo Comunitario ▪ 7 Comités de jóvenes + 7 Comités de mujeres ▪ 6 Foros de análisis de la realidad - Fortalecimiento institucional en planificación estratégica y gestión del ciclo de proyecto bajo el Enfoque de Marco Lógico. Beca Cooperantes profesionales Gobierno Vasco, CRD (septiembre 2010 – septiembre 2011) <ul style="list-style-type: none"> - CRD. <ul style="list-style-type: none"> o Capacitaciones en formulación de proyectos con EML a personal de CRD - Saneamiento básico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de la participación social en el municipio de Carolina. FUNDESA y CAJASOL (julio 2011 – junio 2012) <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Carolina. <ul style="list-style-type: none"> o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de 16 ADESCO ▪ 16 Planes de Desarrollo Comunal - Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Sistema de Acopio para Comercialización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 líderes capacitados para su gestión (9 mujeres + 3 hombres) ▪ \$20.000 para inicio de compra y comercialización o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de 23 ADESCO ▪ 22 Planes de Desarrollo Comunitario ▪ 14 Comités de jóvenes + 17 Comités de mujeres ▪ 2 redes intercomunales ▪ 1 Diagnóstico Situacional de la zona norte de San Miguel y Usulután - Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo – Chinameca; San Luis de la Reina – Carolina – San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> o Organización y Municipalismo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de 43 ADESCO (21+22) ▪ 30 Planes de Desarrollo Comunitario (16+14) ▪ 2 eventos de rendición de cuentas (2+0) ▪ 12 Comités de mujeres (0+12) ▪ 3 Diagnóstico municipales sobre las situación de PcD (2+1) 	<p>las socias locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha mejorado la conciencia sobre la inequidad de género y se han mejorado las capacidades de los equipos técnicos de las socias locales para trabajar en pos de la equidad. - Se ha ayudado a ALGES a ampliar su población meta en los proyectos pasando de un enfoque puramente sectorial (Lisiados de Guerra) a un enfoque más comunitario (ADESCO + Lisiados de Guerra). <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca apertura de los gobiernos locales a la creación de espacios reales y efectivos de concertación con la ciudadanía. - Los cambios constantes en las Juntas Directivas de ADESCO impiden a veces la acumulación de capacidades y la creación de liderazgos. - El cambio en el enfoque de los proyectos de ALGES, ha generado algunas resistencias al interior de la organización, especialmente en el ámbito local. - Poca participación de socias locales en redes o espacios de incidencia pública nacionales (exceptuando ALGES en su ámbito sectorial). <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasar del nivel comunitario a lo municipal en la parte de fortalecimiento de la organización social y también a lo intermunicipal. - Mejorar la vinculación del fortalecimiento de la organización social a nivel local a las luchas sociales a nivel nacional en cada coyuntura. - Lo anterior será un reto especialmente en el ámbito sectorial con la organización comunitaria de Mujeres y con las Personas con Discapacidad. - Mejorar en la creación de plataformas reivindicativas de los diferentes sectores sociales para la incidencia a nivel local.
OE3. Aumento de las capacidades para la mejora de la Sostenibilidad Ambiental y de la Gestión de Riesgos Ambientales	
LE1: Producción sostenible de recursos básicos.	
EJECUTADO	EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la organización y a la producción para la Seguridad Alimentaria de Familias Rurales de San Vicente y la Paz ALGES y AACID (enero 2009 – septiembre 2010) <ul style="list-style-type: none"> - Tecoluca, Zacatecoluca y San Pedro Masahuat. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 48 mujeres + 99 hombres en (módulos gallina (11+10), vacas (16+20) y hortalizas con riego (21+69)) + 2 sistemas de riego - Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010 <ul style="list-style-type: none"> - Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40 mujeres + 100 hombres en maíz y frijol (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico) - Saneamiento básico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de la participación social en el municipio de Carolina. FUNDESA y CAJASOL (julio 2011 – junio 2012) <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Carolina. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 73 familias en maíz y frijol (28 mujeres + 45 hombres) ▪ Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico) - Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 298 productores con maíz, frijol y maicillo (48 mujeres + 99 hombres) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ 234 silos metálicos - Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo – Chinameca; San Luis de la Reina – Carolina – San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad Alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 359 familias productoras con maíz y frijol (143 jefatura femenina + 216 jefatura masculina) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ 7 ECAs (Escuelas de Campo) 	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado una gran transferencia de conocimiento para la producción agrícola más sostenible. - Las Escuelas de Campo (ECA) y los Comités de Investigación Agrícola (CIAL) han sido fundamentales para la divulgación y demostración de estos planteamientos. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las creencias arraigadas en los/as agricultores/as para el uso de químicos en todo el ciclo productivo. - En algunas ocasiones, la “masificación” de los beneficiarios para dar resultados, ha hecho que la asimilación de conocimientos y nuevas técnicas por parte de las familias sea menor. - El poco apoyo por parte de los programas del Estado a este tipo de agricultura. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora continua de los conocimientos de las socias locales en esta área a través de su interrelación con otras organizaciones que promuevan las mismas prácticas. - La introducción de criterios de “sensibilidad” ambiental o al cambio de parámetros productivos en la selección de beneficiarios más que solamente la necesidad económica de las familias. - Ir dando cada vez más peso a la capacitación técnica y al seguimiento en la implementación de los conocimientos en detrimento de la entrega de insumos. - Junto con lo anterior tratar de reducir el ratio de beneficiari@s/técnic@ para una mejor transmisión de capacidades y un mejor seguimiento a la implementación de estas técnicas. - Involucrar a los gobiernos locales en este campo haciendo que se sensibilicen y lo potencien desde el quehacer municipal.
LE2: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
Sociedad Civil:	
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010 <ul style="list-style-type: none"> - Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40 mujeres + 100 hombres en maíz y frijol (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico) - Saneamiento básico, seguridad alimentaria y fortalecimiento de la participación social en el municipio de Carolina. FUNDESA y 	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los logros se pueden enmarcar en una cierta mayor sensibilidad de las comunidades al deterioro del medioambiente en su entorno. - En los Planes de Desarrollo de algunas comunidades se han introducido parámetros de recuperación medioambiental, aunque sea a pequeña escala, y casi siempre relacionados con problemas sanitarios (construcción de letrinas o saneamiento básico, reforestación de fuentes de agua, etc.). - A nivel de gobiernos municipales aún no se ha trabajado este componente. <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca visión estratégica y sensibilidad de los gobiernos municipales hacia los problemas medioambientales de sus

<p>CAJASOL (julio 2011 – junio 2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Carolina. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 73 familias en maíz y frijol (28 mujeres + 45 hombres) ▪ Formación en técnicas agroecológicas (abono orgánico) <p>- Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 298 productores con maíz, frijol y maicillo (48 mujeres + 99 hombres) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ 234 silos metálicos <p>- Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo - Chinameca; San Luis de la Reina - Carolina - San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad Alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 359 familias productoras con maíz y frijol (143 jefatura femenina + 216 jefatura masculina) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) <p>7 ECAs (Escuelas de Campo)</p> <p>Gobiernos Locales: nada.</p>	<p>municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pocas capacidades técnicas en los gobiernos municipales y líderes sociales para la gestión sostenible de los recursos. - La orientación mayoritaria de los recursos municipales hacia la construcción/mejora de infraestructuras....sin apenas visión de conservación de los recursos. Tan solo consideraciones mínimas, y no siempre, en el caso de los proyectos de agua. - No hay organización comunitaria en torno al cuidado del medioambiente. - No todos nuestros socios locales son expertos en la materia. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los conocimientos en la materia de nuestras socias locales y del expatriado. - Introducir la gestión sostenible de los recursos como troncal en los futuros proyectos y no solo como transversal. - Capacitar técnicamente a los gobiernos locales y líderes comunitarios en la temática. Pudiera ser a través de Diplomados. - Plantear el trabajo de forma intermunicipal ya que algunos territorios (norte de San Miguel) comparten realidades y problemáticas similares en esta materia.
<p>LE3: Reducción de la vulnerabilidad de las personas en condición de pobreza respecto a su entorno ambiental.</p>	
<p style="text-align: center;">EJECUTADO</p> <p>NADA</p> <p>Durante este período no se han desarrollado acciones, directamente financiadas a través de APY, en los Sectores de Intervención que se contemplaban en esta Línea Estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración del ciclo de Acción Humanitaria en áreas de trabajo de los objetivos 1 y 2. - Difusión e intercambio de herramientas de integración entre AH y procesos de Desarrollo local con instituciones especializadas <p>En el 2010, se formuló junto a FUNDESA una propuesta para el proceso de reconstrucción del municipio de Verapaz (San Vicente) afectado por la Tormenta IDA en 2009. Dicho proyecto contemplaba la mejora de las capacidades institucionales y de las organizaciones locales para la prevención y gestión de los desastres de carácter climático. Finalmente el proyecto fue presentado directamente por FUNDESA y aprobado.</p> <p>Por otro lado, se ha formulado otra propuesta para la convocatoria de Acción Humanitaria de la AACID en este 2014, en respuesta a la amenaza de erupción del volcán Chaparrastique y a su potencial riesgo de desastres, la cual no fue aprobada y muy mal valorada.</p>	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - - <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasez de convocatorias y, por tanto, de fondos para poder trabajar esta línea estratégica en El Salvador. - Falta de experticia de APY en la materia (o al menos esa es la visión que se aprecia hacia APY desde las Agencias de Cooperación); especialmente por la competencia que se da debido a los fondos tan limitados en las convocatorias de esta área. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - -
<p>OE4 (Objetivo Transversal). Mejora de la Equidad de Género.</p>	
<p>LE1. Mejora de las capacidades institucionales de nuestros /as beneficiarios /as y socias locales para la implementación del Enfoque de Género</p>	
<p style="text-align: center;">EJECUTADO</p> <p>Se ha ido formando y sensibilizando sobre la marcha. Se han logrado resultados o proyectos con mayor Enfoque de Género a partir de 2010. En Programa es donde hemos tenido la primera formación formal en GED para ALGES y FUNDESA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo productivo, organizativo y saneamiento básico en Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque 	<p style="text-align: center;">EVALUACION</p> <p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha conseguido un grado importante de sensibilización en las socias locales para la introducción del enfoque de género en los proyectos. - Se ha ido avanzando de una introducción meramente numérica de mujeres en los proyectos como beneficiarias, a diseñar, dentro de los resultados de los proyectos, acciones específicas para su incorporación y visibilización.

<p>FUNDESA y AACID (enero 2009 – julio 2010) + Dip. Cádiz 2009 + Dip. Cádiz 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantón San Nicolás, Municipio de Apastepeque. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40 mujeres + 100 hombres en maíz y frijol (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) ▪ 100 mujeres en módulos avícolas o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 Comités de jóvenes + 7 Comités de mujeres - Mejora de las capacidades locales de soberanía alimentaria y desarrollo territorial equitativo en 2 municipios de Usulután y área colindante de San Miguel. ALGES y AACID (junio 2011 – marzo 2013) - Nueva Granada y El Triunfo. <ul style="list-style-type: none"> o Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 298 productores con maíz, frijol y maicillo (48 mujeres + 99 hombres) (devolución de parte de la cosecha como mecanismo de sostenimiento de la producción) o Sistema de Acopio para Comercialización <ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 líderes capacitados para su gestión (9 mujeres + 3 hombres) o Organización <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de participación mujeres en formaciones y en dirección de las 23 ADESCO ▪ 22 Planes de Desarrollo Comunitario con acciones afirmativas para mujeres. ▪ 17 Comités de mujeres - Desarrollo Rural Integrado, Incluyente y Equitativo en 6 Municipios del Norte de los Departamentos de San Miguel y Usulután. ALGES, FUNDESA y AACID (abril 2013 – marzo 2016) <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Granada - El Triunfo – Chinameca; San Luis de la Reina – Carolina – San Antonio del Mosco. <ul style="list-style-type: none"> o Organización y Municipalismo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de ALGES y FUNDESA en Género en Desarrollo y en herramientas para la implementación práctica de este enfoque en las líneas principales de trabajo con APY (Seguridad Alimentaria y Organización ciudadana) ▪ 30 Planes de Desarrollo Comunitario (16+14)...con Enfoque de Género ▪ Fortalecimiento de 5 Alcaldías en Gestión Municipal (2+3), con inclusión de temas para la aplicación de EdG. ▪ 12 Comités de mujeres (0+12) o Seguridad Alimentaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ 359 familias productoras con maíz y frijol (143 jefatura femenina + 216 jefatura masculina) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha desarrollado, por primera vez, formación específica al personal técnico de las socias locales para mejorar sus capacidades de incorporar el enfoque de género en todos los componentes de los proyectos. - Se ha identificado y llegado a acuerdos de trabajo conjunto por primera vez en El Salvador con una organización feminista (Colectiva Feminista para el Desarrollo Local - CFDL, organización feminista experta en el trabajo por la Equidad de Género). - Se han elaborado, presentado y aprobado (2014) las primeras propuestas específicas para la intervención específica con organizaciones de mujeres. - <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca formación, por parte de las directivas de las socias locales, para la implementación de estrategias de Equidad de Género en su trabajo. - Pese a haber avanzado, existen aún escasos conocimientos de la realidad de la inequidad de género en los equipos técnicos y directivos de las socias locales. <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar intervenciones específicas para la mejora de la Equidad de Género. - Avanzar en la sensibilización y formación de nuestras socias locales, para la implementación del Enfoque de Género en Desarrollo en todas las propuestas que se elaboren. - Ejecutar satisfactoriamente el proyecto aprobado para la intervención específica con organizaciones de mujeres. - A la par de lo anterior, fortalecer nuestra relación con la Colectiva Feminista para la planificación conjunta a mediano plazo. - Elaborar propuestas en conjunto entre nuestras socias locales tradicionales y la Colectiva Feminista, para conjuntar la experticia de ambas organizaciones, con el objetivo de desarrollar acciones lo más integrales posibles para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres locales.
---	--

MATRIZ DE PLANIFICACION PLAN PAIS EL SALVADOR 2015-2019

Objetivo: OE1. Aumentar las capacidades sociales e institucionales para la gobernabilidad democrática				
LÍNEAS	RETOS	DERECHOS HUMANOS	AACID (PACODE 2014-2017)	AECID - MAP (2010 -2014)
LE1. Desarrollo de las capacidades para la participación democrática de las organizaciones de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil a nivel municipal, para su incidencia a nivel local e intermunicipal. - Fomento de la coordinación intermunicipal de las organizaciones de la sociedad civil. - Mejora del funcionamiento de los espacios de concertación entre gobiernos locales y organizaciones sociales a nivel local. - Mejora de la organización y participación de Mujeres y Personas con Discapacidad, en los espacios de concertación a nivel local. - Mejorar en la creación de plataformas reivindicativas de los diferentes sectores sociales para la incidencia a nivel local. - Mejorar la vinculación del fortalecimiento de la organización social a nivel local a las luchas sociales a nivel nacional en cada coyuntura. - 	<p>Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular,</p> <p>DDHH al agua y saneamiento</p> <p>DDHH vivienda</p> <p>DDHH condiciones de vida digna</p> <p>(DUDDHH: PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>	<p>Eje Estratégico 5</p> <p>Prioridad Transversal 4</p>	<p>Área Prioritaria 3, Resultados 3.1 y 3.2</p>
LE2. Desarrollo de la Administración local al servicio de la ciudadanía y la buena gestión de asuntos públicos.	<p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuar el fortalecimiento de los gobiernos locales para el fomento del desarrollo local participativo (Rendición de cuentas, presupuestos participativos, etc.). Desarrollo de Diplomados. - Fortalecimiento de espacios de concertación entre alcaldías y población civil organizada a nivel municipal. - La creación de espacios de interlocución y trabajo conjunto entre municipalidades para la búsqueda conjunta de soluciones a necesidades comunes. Fomento de la creación de Mancomunidades. - Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para la administración de lo público con enfoque de género, a través de la formación particular en este aspecto. - Capacitar a los gobiernos municipales y líderes para la utilización real de herramientas de desarrollo ya elaboradas (Planes, Políticas, etc.) 	<p>Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular,</p> <p>DDHH al agua y saneamiento</p> <p>DDHH vivienda</p> <p>DDHH condiciones de vida digna</p> <p>(DUDDHH: PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>	<p>Eje Estratégico 5</p> <p>Prioridad Transversal 4</p>	<p>Área Prioritaria 2, Resultados 2.4</p> <p>Área Prioritaria 3, Resultados 3.1</p>
Objetivo: OE2: La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres				
LÍNEAS	RETOS	DERECHOS HUMANOS	AACID	AECID - MAP
LE1: Contribuir a implementar políticas de igualdad/equidad	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y fortalecimiento de las Unidades Municipales de la Mujeres. - Fortalecimiento de los gobiernos locales para la 	<p>Derechos civiles, políticos, económicos,</p>	<p>Eje Estratégico 4</p>	<p>Área Prioritaria 3, Resultados 3.1 y 3.2</p>

de género en espacios regionales y municipales	<p>elaboración de herramientas de gestión municipal con Enfoque de Género (Planes Estratégicos Municipales con Enfoque de género, Planes municipales de género, Planes y Políticas municipales para la Prevención de la Violencia de Género, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia hacia las instituciones del estado para la implementación efectiva de la LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES a nivel local y regional. 	<p>sociales y culturales de la mujer – Principio de no discriminación (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)</p>	<p>Prioridad Transversal 1 y 4</p>	
LE2: Fortalecer organizaciones feministas y de mujeres, así como su capacidad de incidencia política en espacios de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres a nivel local y regional. - Fomentar la elaboración de plataformas reivindicativas de mujeres a nivel local. - Fomentar la participación de mujeres en espacios de toma de decisión a nivel local y regional. 	<p>Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer- – Principio de no discriminación</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW)</p>	<p>Eje Estratégico 4</p> <p>Prioridad Transversal 1 y 4</p>	<p>Área Prioritaria 3, Resultados 3.1 y 3.2</p>
LE3: Contribuir al desarrollo económico de las mujeres rurales.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de mujeres en labores productivas y de generación de ingresos. - Desarrollo de iniciativas económicas asociativas de mujeres con enfoque de Economía Social. - Fomento de redes de comercialización de organizaciones de mujeres. 	<p>Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer- – Principio de no discriminación</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW)</p>	<p>Eje Estratégico 4 y 7</p> <p>Prioridad Transversal 1 y 4</p>	
Objetivo: OE3: Aumento de las capacidades humanas mejorando la cobertura de necesidades sociales básicas y las opciones de desarrollo socio económico en áreas vulnerables				
LÍNEAS	RETOS	DERECHOS HUMANOS	AACID	AECID - MAP
LE1. Soberanía alimentaria con enfoque de sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la implementación de técnicas productivas sostenibles (medioambiental y económicamente) a pequeños/as productores. - Fomento de modelos productivos, a pequeña escala, que aseguren la Seguridad Alimentaria de las familias, la diversificación de su dieta y ayuden en su sostenimiento económico. - Fomento de iniciativas productivas asociativas sostenibles, en zonas con organización social consolidada. - Fortalecimiento de e incidencia hacia los gobiernos locales para que desarrollen acciones para el desarrollo de la Seguridad Alimentaria en sus comunidades rurales. - Vincular nuestras acciones de incidencia local en temas agrícolas, con otras acciones o iniciativas sociales a nivel nacional que busquen nuestros mismos objetivos (Mesa por la Soberanía Alimentaria, Agricultura Orgánica, etc.). Para ello será fundamental la vinculación de nuestros socios en esas iniciativas. 	<p>Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación;</p> <p>DDHH al agua y saneamiento;</p> <p>DDHH condiciones de vida digna;</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>	<p>Eje Estratégico 1</p> <p>Prioridad Transversal 2</p>	

<p>LE2. Mejora de la habitabilidad básica y Acceso a agua potable y saneamiento en áreas rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el acceso a agua y saneamiento en comunidades rurales. - Mejora de la habitabilidad básica en comunidades rurales. - Mejorar la sensibilización y capacitación a las comunidades para el mantenimiento y uso correcto de los sistemas de agua, cocinas y letrinas para mejorar el impacto a mediano y largo plazo. - Fomentar la mejora del Saneamiento Ambiental, con acciones de gestión de los desechos sólidos a nivel municipal con pruebas piloto de separación de las basuras y producción de compost y reducción de la deposición final de desechos. - Ampliar, en el diseño de las infraestructuras, la transversalización del enfoque de Personas con Discapacidad y mujeres. - Vincular nuestras acciones de incidencia local en temas de agua y saneamiento, con otras acciones o iniciativas sociales a nivel nacional que busquen nuestros mismos objetivos (Foro del Agua, etc.). Para ello será fundamental la vinculación de nuestros socios en esas iniciativas. 	<p>Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación;</p> <p>DDHH al agua y saneamiento; DDHH condiciones de vida digna;</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>	<p>Eje Estratégico 3</p> <p>Prioridad Transversal 2</p>	<p>Área Prioritaria 1, Resultados 1.2 y 1.3</p>
<p>Objetivo O4: Aumentar las capacidades económicas de la población en situación de pobreza y /o pobreza extrema de las zonas de intervención.</p>				
<p>LE1. Promoción del tejido económico rural con enfoque de Economía Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poder dar el paso a modelos productivos, a pequeña escala, que superen la Seguridad Alimentaria para pasar a una agricultura que no solo asegure la alimentación familiar si no que sea además sostenedora de las familias. - Fomento de iniciativas productivas asociativas sostenibles, en zonas con organización social consolidada. - Fomentar la creación de redes de comercialización con enfoque de Economía Social, con énfasis en Mujeres y Personas con Discapacidad. - Sensibilizar y capacitar a los gobiernos locales para el fomento de iniciativas de Economía Social en sus municipios. 	<p>Derechos civiles y políticos , económicos, sociales y culturales; en particular DDHH a la alimentación;</p> <p>DDHH al agua y saneamiento; DDHH nivel de vida adecuado ; DDHH al trabajo digno;</p> <p>(DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales; Declaración Derecho al Agua y al Saneamiento (Res. AG. 64/292)</p>	<p>Eje Estratégico 7</p>	

ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

Será objeto de intervención todo el país, pero, debido a la experiencia acumulada tanto por APY como por nuestras socias locales, en la medida de lo posible, se tratará de concentrar el trabajo en las siguientes zonas/departamentos:

Usulután (ALGES → Jiquilisco; Colectiva Feminista → Jiquilisco y el resto del departamento)

San Miguel (FUNDESA: zona norte; Colectiva Feminista)

Morazán (ALGES, FUNDESA y Colectiva Feminista)

San Salvador (ALGES y Colectiva Feminista → Zona norte – Aguilares y El Paisnal)

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY - SOLIDARIDAD EN ACCIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

CONTEXTO EXTERNO

Según el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, *"La educación para el desarrollo, es un proceso clave para la cooperación española, que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos"*. Este Plan marca como agentes de educación para el desarrollo a las comunidades autónomas, entidades locales, universidades, centros educativos, ONGD y sector privado y aboga por el fortalecimiento de espacios de trabajo conjunto y de coordinación entre los actores de la epd. Asimismo el plan pretende reforzar los procesos de educación para el desarrollo integrando las dimensiones de sensibilización, formación, investigación y movilización social.

El nuevo Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, aún pendiente de aprobación, apuesta por el trabajo en una EpD de quinta generación, desde el enfoque de derechos, e incluye una serie de cuestiones que deben añadirse a las intervenciones para dotarlas de ese carácter transformador:

"

- Orientar las actuaciones a la presión e incidencia.
- Promover un enfoque transformador y compromiso en la lucha contra la pobreza y el desarrollo.
- Usar metodologías de aprendizaje dialógico, poniendo en práctica el enfoque de la educación popular.
- Desarrollar herramientas evaluativas y de diagnóstico adecuadas que permitan identificar y seguir los procesos educativos.
- Fortalecer una ciudadanía comprometida por la justicia social.
- Facilitar la presencia del Sur.
- Atender a una metodología coeducativa.
- Implementar procesos de educación para el desarrollo capaces de poner el acento de las relaciones económicas sobre las personas.
- Trabajar en torno a la participación.

Así el PACODE contempla 3 líneas estratégicas de actuación en educación (formal, no formal e informal): sensibilización, intervención en procesos educativos y comunicación para el desarrollo.

En el marco de los procesos de formación, el PACODE habla de que está dirigida a la formación de la ciudadanía, a los agentes educativos, al personal técnico vinculado a acciones de cooperación de ONGD, instituciones públicas o cualquier otro agente de cooperación, así como al personal voluntariado vinculado a acciones de cooperación, con el fin de mejorar su capacitación como profesionales de la cooperación para el desarrollo. En investigación se priorizarán actuaciones que resuelvan problemas concretos de desarrollo o bien a mejorar el conocimiento de los agentes andaluces sobre los procesos que influyen en el desarrollo socioeconómico de los países menos desarrollados.

Desde el grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Andaluza de ONGD estamos trabajando para definir un nuevo marco que abarque una educación para la ciudadanía global donde se apueste por asentar las bases de la sensibilización en pro a trabajar más en la acción. Hablamos de introducir el trabajo de la comunicación para la transformación social, hacer hincapié en cuáles son los mecanismos generadores de una ciudadanía activa, participativa y en la búsqueda de nuevos métodos de movilización social.

CONTEXTO INTERNO

El trabajo realizado en el anterior periodo estratégico, 2009-2014, ha supuesto un importante impulso teórico y práctico en el área de Educación para el Desarrollo. En el transcurso de estos años, y en base a la lógica de actuación planteada, hemos ejecutado proyectos y programas que han respondido a los tres ejes de actuación previstos: sensibilización, formación e investigación.

No obstante, y dada la situación de crisis acontecida, no podemos obviar el recorte presupuestario que desde las administraciones públicas vienen asignando a las políticas de Cooperación para el Desarrollo, y en especial a la de EpD. El actual escenario sociopolítico y económico ha incidido en cada uno de los recursos propios de nuestro trabajo; especialmente nos referimos a *la disminución de los recursos humanos, los financieros y los materiales, y a partir de aquí, a la propia metodología de trabajo, viéndonos obligadas a diseñar nuevas estrategias de actuación adaptadas al contexto*. A la vez, debemos hacer explícito que mediante nuestra trayectoria de trabajo hemos adquirido la experiencia suficiente para definir nuevas necesidades y perspectivas metodológicas.

De esta manera, nuestras acciones han ido perfilando líneas de trabajo más concretas, a fin de mejorar la efectividad, la eficiencia y la coherencia de los objetivos específicos marcados, que a la vez continúan abogando por uno general y común: el **fortalecimiento de una ciudadanía global, crítica y movilizadora**. En este sentido, se ha venido considerando la promoción de la participación en redes y la colaboración de los colectivos sociales como una de las principales características en la ejecución de las actividades, constituyendo un enfoque clave en la visión de nuestro trabajo. *Con ello nos referimos especialmente a la promoción de procesos capaces de crear lazos estables con universidades, centros educativos, asociaciones de madres y padres, sindicatos, organizaciones de profesorado, ONGDs especializadas, entidades de innovación pedagógicas, y plataformas canalizadoras como la coordinadora andaluza de ONGDs (CAONGD)*. A partir de aquí, *se ha conseguido iniciar procesos educativos más a medio y largo plazo, alejándonos de actuaciones puntuales y aisladas que suponemos no son sostenibles en el tiempo*. Por lo tanto, una de las principales innovaciones ha sido la apuesta por el trabajo continuado con los colectivos y entidades anteriormente mencionados: agentes de cambio con fuerte capacidad multiplicador, es decir, transformadora.

Tanto la transversalización de género como la perspectiva feminista se han convertido en un elemento catalizador en toda nuestras prácticas, huyendo así de formas de hacer patriarcales, verticales y discriminatorias. Defendemos, por tanto, el desarrollo de metodologías de trabajo que respeten la horizontalidad y la integración de todo tipo de saberes, tanto académicos como aquellos que derivan de la propia experiencia vivencial de cada persona, colectivo y grupo que colabora en nuestros proyectos.

CONCEPTUALIZACION TEORICO-PRACTICA DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO.

Desde La Fundación para la Cooperación APY Solidaridad en Acción, abogamos por incidir en una educación que sirva para el desarrollo, un desarrollo concebido desde un sentido amplio e integrador, desde el enfoque de los derechos humanos, donde la participación ciudadana conforme el eje vertebrador. Entendemos *la Educación para el Desarrollo* como un paradigma establecido a partir de diversas fuentes pedagógicas, entre ellas destacamos:

La teoría del constructivismo, concebimos el aprendizaje como una adquisición activa. Los procesos deben originarse a partir de la interacción con el contexto sociocultural, es decir, con la realidad y significados propios de los grupos y las personas.

La Educación Popular, consideramos que el aprendizaje debe ir destinado a promover la interpretación crítica de la realidad para poder transformarla. De esta manera, pretendemos impulsar métodos pedagógicos que conciencian, y por tanto, politizan.

La metodología coeducativa: supone una mirada analítica que deconstruye la interpretación social excluyente. Es necesario educar en nuevas identidades más libres y diversas independientemente del sexo, trabajando desde las emociones y la afectividad.

Desarrollo Humano Sostenible, entendemos el Desarrollo como una categoría de construcción colectiva, y por tanto, de participación encaminada a un cambio del modelo social de equidad y justicia, siendo las personas el principal objeto de las políticas públicas a la vez que el principal instrumento para desarrollarlas.

Consideramos la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo continuo e intencionado, encargado de dotar de herramientas básicas para promover conciencia crítica a cerca del mundo en el que vivimos, promoviendo una ciudadanía comprometida y movilizada por su entorno. Estamos hablando de "*informar y formar para transformar*", para lo que encontramos necesario generar espacios de encuentro y reflexión que posibiliten esa "acción" para el cambio. A partir de aquí, necesitamos trabajar desde tres ejes, que interconectados, conformen significado al aprendizaje:

FORMACIÓN —————> **PENSAR**

SENSIBILIZACIÓN —————> **SENTIR**

ACTUAR —————> **ACCIÓN**

Por esta misma razón, mantenemos la vigencia de la visión integral de nuestras actividades, en la medida en que se potenciarán intervenciones y/o proyectos que integren estos tres elementos:

- **Oferta formativa diversificada**
- **Proyectos educativos integrados en el currículo de la educación formal**
- **Fomento de la investigación como instrumento de reflexión crítica.**

En consecuencia, APY propone un método de aprendizaje que pretende promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad y participación, basada en las siguientes tres dimensiones:

-Formación: es un proceso educativo, desarrollado a medio y largo plazo, que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es la primera fase del ciclo formación-reflexión-acción, puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio. En esta área apostamos por la consolidación del Aula Permanente de Formación como principal línea de trabajo, a través de la revisión de los cursos desarrollados hasta el momento, e incorporando nuevos formatos tanto en Andalucía como en otras comunidades en las que hemos identificado demandas concretas de formación y posibles colaboradores.

Sensibilización: Entendida ésta como un proceso de actuaciones educativas, constantes en el tiempo, que persiguen el empoderamiento de personas y grupos mediante la generación de consciencia crítica y su protagonismo activo en procesos de incidencia social. Para ello se impulsaran la creación de lazos de colaboración estables con agentes multiplicadores, contando especialmente con la comunidad docente y el tejido asociativo de la sociedad civil y el tercer sector. Los procesos de sensibilización conllevan la implementación de metodología educativas integradoras, significativas y enfocadas a la transformación de realidades próximas y contextualizadas para los grupos destinatarios/participantes. Como parte fundamental de la sensibilización se observa la necesidad de promover la socialización de las experiencias y la comunicación social para el fomento de redes de trabajo y la unión de sinergias.

Investigación: es un proceso que pretende abordar, desde una perspectiva multidisciplinar, estudios relacionados con factores globales que condicionan el desarrollo humano Consideramos la investigación como un elemento fundamental en el proceso de formación e información de la población y, por lo tanto, es necesaria su articulación o coordinación con las áreas de formación permanente y de sensibilización. La apuesta principal de APY será el desarrollo de estudios e investigaciones sobre aquellas materias que sirvan como pilar en el que fundamentar nuestras acciones formativas y de sensibilización.

ESTRATEGIA DE ACTUACION

A. ENFOQUES

Buscamos que todas las acciones y actividades que se desarrollen desde el área contengan, tanto en su contenido como en su metodología, los siguientes enfoques, que consideramos inherentes a la propia naturaleza de la Educación para el Desarrollo:

1º ENFOQUE. PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Dimensión pedagógica	Dimensión política	Dimensión cultural
<i>Conocimiento de la Carta Universal de los Derechos Humanos e instrumentos internacionales más importantes</i>	<i>Conocimiento de los compromisos políticos y de los Estados en pro a los DDHH</i>	<i>Reconocimiento del derecho a la diversidad cultural</i>
<i>Capacidad de reflexión y análisis crítico sobre los DDHH</i>	<i>Identificación de los conflictos tradicionales y de los nuevos conflictos y formas de agresión</i>	
	<i>Identificación de situaciones cotidianas generadoras de violación de DDHH fundamentales para las personas y los pueblos.</i>	<i>Identificación de conflictos encubiertos que generan incumplimiento del derecho a la diversidad cultural.</i>
<i>Adquisición para su promoción y defensa.</i>	<i>Implicación individual y colectiva en la promoción y en la defensa de los DDHH</i>	<i>Fomento del relativismo cultural, reconocimiento de los diferentes sistemas y visiones socioculturales</i>
	<i>Apuesta por la implementación de acciones de incidencia social como estrategia política.</i>	

2° ENFOQUE. MEDIOAMBIENTE

Dimensión pedagógica	Dimensión política	Dimensión cultural
<i>Conocimiento del concepto de Desarrollo Sostenible y otros relacionados</i>	<i>Identificación de las cuestiones medioambientales, el uso control de los recursos que están en la base de la relaciones interacciones</i>	<i>Reconocimiento de las diferentes formas de desarrollo</i>
<i>Reconocimiento del impacto que tiene sobre el mismo diferentes estilo de vida y formas de consumo</i>	<i>Difusión y seguimiento de los compromisos políticos en materia de medioambiente</i>	
		<i>Implicación individual y colectiva en los movimientos ciudadanos ecologistas</i>
<i>Adquisición de competencias para promover y defender la corresponsabilidad desde los propios hábitos de consumo</i>	<i>Conocimientos, adopción y difusión de alternativas de desarrollo existentes al modelo hegemónico</i>	<i>Identificación y promoción de modos de vida y formas de producción respetuosos con el medioambiente</i>

3° ENFOQUE. INTERCULTURALIDAD-VISIÓN SUR

Dimensión pedagógica	Dimensión política	Dimensión cultural
<i>Conocimiento de los postulados vinculados al concepto de desarrollo</i>	<i>Fomento de la participación de asociaciones de inmigrante y personas originarias de otros países en espacios de trabajo y decisión</i>	<i>Reconocimiento del derecho a la diversidad cultural y valoración de la riqueza que ésta supone.</i>
<i>Adquisición de competencias que favorezcan la transformación del imaginario colectivo negativo sobre los pueblos y países del Sur</i>	<i>Participación de redes internacionales o regiones de interés común</i>	
	<i>Implicación individual y colectiva en las propuestas y acciones que se generan desde el Sur</i>	

<i>Adopción y promoción de postulados epistemológicos, herramientas metodológicas y visiones configuradas desde el Sur</i>	<i>Identificación y apoyo a las protestas y propuestas vinculadas a la vulneración de los DDHH y de los tratados internacionales que se generan desde colectivos y personas del Sur</i>	<i>Identificación, fortalecimiento y difusión de elementos culturales identitarios de distintos pueblos y culturas, haciendo hincapié en la superación de prejuicios y estereotipos</i>
<i>Diseño y desarrollo de actividades de intercambio con grupos de iguales y otros países y culturas.</i>	<i>Fomento de la cooperación Norte-Sur.</i>	<i>Transversalización de la interculturalidad en las actuaciones</i>

4º ENFOQUE. GENERO

Dimensión pedagógica	Dimensión política	Dimensión cultural
<i>Conocimiento de los postulados vinculados a la perspectiva de género y la coeducación</i>	<i>Visibilización de las mujeres y sus organizaciones como sujetos de desarrollo</i>	<i>Inclusión de la perspectiva de género atendiendo al mismo tiempo a la diversidad cultural</i>
<i>Capacidad de reflexión de las relaciones de poder entre hombres y mujeres</i>	<i>Instrucción del enfoque de género en las políticas y prácticas</i>	
<i>Aceptación de la propia identidad de género</i>	<i>Implicación individual y colectiva en la transformación de las relaciones de poder</i>	<i>Reconocimiento de las distintas esferas que implican la interacción entre dos o más formas de discriminación</i>
<i>Deconstrucción de estereotipos de género y mecanismos sociales de discriminación</i>	<i>Conocimiento y revaloración de la ética del cuidado</i>	
	<i>Cuestionamiento de las masculinidades tradicionales</i>	

	<i>Implicación individual y colectiva en el desarrollo de debates y posicionamiento que reafirme el vínculo de desarrollo, justicia y equidad</i>	
--	---	--

5º ENFOQUE. PARTICIPACIÓN

Dimensión pedagógica	Dimensión política	Dimensión cultural
<i>Conocimiento del concepto de participación social y las implicaciones que tiene personal y colectivamente</i>	<i>Implicación individual y colectiva en la generación de espacios de debate y participación que trabajen en pro del bien común y las necesidades de grupos específicos</i>	<i>Reconocimiento del derecho a la participación independientemente de la identidad cultural</i>
	<i>Fomento de la participación ciudadana y de las acciones de incidencia social</i>	<i>Identificación, fortalecimiento y difusión de las asociaciones de personas que trabajan por la no discriminación cultural</i>
<i>Adquisición de competencias para promover el empleo de metodología de construcción del conocimiento, dialógicas y propias de la educación popular</i>	<i>Conocimiento y promoción de los movimientos sociales</i>	
	<i>Fortalecimiento del trabajo en red</i>	

B. EVALUACION

OBJETIVOS Y LÍNEAS	
OE1: FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN MEDIANTE PROCESOS EDUCATIVOS	
LE1: Fomentar y promover el pensamiento crítico y la acción social LE2: Fomentar y promover modelos de desarrollo que anticipen el bienestar social en detrimento de la lógica patriarcal del neoliberalismo. LE3: <i>Fomentar y promover el trabajo en red para la innovación metodológica en materia de Educación para la ciudadanía global.</i>	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
Campañas: “Andalucía en el cumplimiento de los ODM” “Los DDHH en el pueblo Palestino” “Retos y oportunidades para el Desarrollo” “Deuda Ecológica I y II” “Consumo Responsable” “Capacitación Docente” “Asesoramiento” “Campaña de Sensibilización - Privatizando”	Logros: <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el área - Profesionalización del área - Ampliar los conocimientos del área en diversas temáticas - Ampliar las redes de contacto con organizaciones, asociaciones, administraciones públicas, profesionales, etc - Interacción con redes internacionales

<p>la Vida”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la participación de actores estratégicos en la ejecución de los proyectos (universidades, administraciones públicas, centros de educación pública, etc) - Editar materiales - Conocimiento del sistema educativo para saber integrar nuestras estrategias en el contexto de la educación formal - Especializarnos en campos concretos generando identidad corporativa <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordar temáticas muy diversas, en muy poco tiempo, en muchos lugares y sin poder consolidar las campañas como procesos - El trabajo en otras provincias no se ha podido consolidar por falta de estructura que permita darle seguimiento - Llegar a los colectivos en campañas concretas que no forman parte de una estrategia o de procesos - Proyectos ambiciosos y dificultad de contar con recursos y estructuras - Metodologías un poco obsoletas y dificultades para actualizarnos <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización en temas concretos que generen identidad y trayectoria corporativa - Trabajar en procesos y no en acciones aislados - Innovación y actualización de las metodologías de trabajo - Promover la integración de actores especializados en la ejecución de los proyectos - Mantener la presencia en foros y plataformas nacionales e internacionales - Integrar la comunicación social en la estructura de la entidad y en los procesos - Impulsar un equipo de colaboradores/as que nos ayuden a impulsar y a sostener proceso
<p>OE2: MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</p>	
<p>LE1: Fortalecer las capacidades de los agentes que intervienen en la cooperación al desarrollo</p>	
<p>LE2: Potenciar en trabajo en red con los expertos/as</p>	
<p>EJECUTADO</p>	<p>EVALUACIÓN</p>
<p>Se han desarrollado III ediciones de Curso “Introducción a la Cooperación Internacional para el Desarrollo” y “Análisis de Conflictos Internacionales” I edición de cursos monográficos</p>	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una identidad corporativa en torno a la formación - Formación especializada a un alumnado diverso fundamentalmente joven, estudiantes, sin recursos - Red de expertos comprometidos con el curso <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de financiación <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar cursos online - Desarrollar cursos temáticos que son demandados por el alumnado como DDHH, Formulación y Evaluación de Proyectos - Especializarnos en formación en EpD para el profesorado
<p>OE3. INVESTIGAR PARA EL DESARROLLO</p>	

LE1: Fortalecer las capacidades de investigación de los agentes de cooperación	
LE2: Aplicación de las investigaciones para el desarrollo de estrategias de sensibilización y e incidencia política	
EJECUTADO	EVALUACIÓN
<p>En proceso de desarrollo dos investigaciones. La primera sobre la cuestión del agua y su privatización y acaparamiento y si impacto en materia de derechos humanos; la segunda, la segunda, sobre delitos económicos contra la humanidad, con incidencia en la responsabilidad internacional de las empresas por violaciones de derechos humanos</p>	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar con un enfoque innovador sobre temas que se encuentran en la agenda - Firmar Convenios con universidades que nos facilitan un comité académico para la revisión de los estudios - Coordinar un trabajo con actores especializados que ha permitido mejorar la calidad de las investigaciones. - Potenciar el trabajo en red con otros actores en campaña de investigación/sensibilización/incidencia a nivel internacional <p>Obstáculos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas que investigan desarrollan otras tareas y no hay un seguimiento adecuado del trabajo de investigación lo que implica retrasos - La escasez de recursos humanos y tiempo limita las posibilidades de participar activamente en redes para realizar actividades de incidencia <p>Retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las capacidades organizativas para desarrollar las labores de estudios e investigaciones - Mantener líneas de investigación/incidencia en el tiempo - Que haya una identificación corporativa con las investigaciones y estudios que realicemos - Mejorar la participación en redes y campañas internacionales de investigación/sensibilización/incidencia

C. LINEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICO

SENSIBILIZACIÓN

Línea estratégica 1	Fomentar y promover el pensamiento crítico, el empoderamiento y protagonismo de las personas y grupos.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Generar procesos educativos constantes a medio y largo plazo	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3 y 5
	Integrar a los grupos destinatarios como aliados estratégicos en el proceso de identificación y propuestas de actuaciones.		PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Enfocar los procesos educativos a la generación de actuaciones de incidencia social.		

Línea estratégica	Fomentar y promover modelos de desarrollo que anticipen el bienestar social en detrimento de la lógica patriarcal del	Derechos Humanos	Línea estratégica

	neoliberalismo.		
Objetivos específicos	Integrar metodología coeducativas que atiendan a la diversidad de saberes, experiencias e identidades.	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Impulsar e integrar las demandas e intereses estratégicos de las organizaciones pro igualdad.		
	Promover en nuestras actuaciones los saberes necesarios para el cuidado y el sostenimiento de la vida.		

Línea estratégica	Fomentar y promover el trabajo en red para la innovación metodológica en materia de Educación para la ciudadanía global.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Generar procesos de trabajo conjunto con actores sociales multiplicadores.	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Alimentar espacios, foros y lazos de colaboración estables con grupos y personas especialistas en metodologías diversas e integradoras.		
	Arrancar procesos de comunicación social como parte esencial de los procesos educativos.		

FORMACIÓN

Línea estratégica	Consolidar la formación para el Desarrollo en los currículos formales y no formales.	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Crear alianza con entidades y plataformas educativas	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño)	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3, 4 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Adaptar las metodologías de formación a las necesidades actuales para su mayor acogimiento: formación online.		
	Enfocar la formación a grupos y colectivos estratégicos con capacidad multiplicadora en el ámbito social: personal docente y del tercer sector.		
	Enfocar la formación en temáticas concretas para ir dotando de autoridad experta a la organización.		

Línea estratégica	Fortalecer las capacidades de los agentes que intervienen en la cooperación para el desarrollo	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Consolidar la celebración anual de las ediciones presenciales de cursos "CID" y "CI"	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3, 4 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5 y 8
	Desarrollar los cursos de formación monográfica de derechos humanos, educación para el desarrollo, formulación y evaluación de proyectos		
	Adaptar las metodologías de formación a las necesidades actuales para su mayor acogimiento: formación online.		

INVESTIGACIÓN/INCIDENCIA

Línea estratégica	Fortalecer las capacidades de los agentes que intervienen en la cooperación para el desarrollo	Derechos Humanos	Línea estratégica
Objetivos específicos	Mantener líneas de investigación sobre derechos humanos y empresas; delitos económicos internacionales; privatización de recursos	Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, de la mujer y de la infancia (DUDDHH; PIDCP, PIDECS y Protocolos Adicionales CEDAW; Declaración de los Derechos del Niño	Ley 14/2013 – PACODE Ejes 3, 4 y 5 PDCE 2013-2016 – Orientación 5, 6 y 8
	Sostener campañas de divulgación de las investigaciones en espacios apropiados para la sensibilización y la incidencia		
	Afianzar las alianzas con actores que nos brindan apoyo académica para las investigaciones		
	Proyectar las investigaciones y las campañas en alianzas internacionales		

D. METODO DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

1. ANTECEDENTES Y LÍNEAS GENERALES.

La educación para el desarrollo es necesariamente transformadora de género. Desde la Fundación APY-Solidaridad en Acción concebimos la imposibilidad de implementar acciones educativas que sirvan para el desarrollo sin tener en cuenta las desigualdades sociales, entre las que la desigualdad entre hombres y mujeres configura un hecho clave: un desarrollo justo y equitativo debe empezar necesariamente por la transformación de las relaciones personales y estructurales que legitiman esta desigualdad.

Justo por ello, nuestros procesos de EpD deben poner en prácticas metodologías coeducativas capaces de educar en nuevos modelos de personas, incidiendo en la multifuncionalidad y las capacidades de ser humano independientemente de su sexo, raza y condición.

A partir de aquí, las actuaciones implementadas desde nuestra organización durante el periodo de vigencia de este documento, deberán enmarcarse en la teoría y práctica de la transversalización de género, siendo algunos elementos comunes en cada una de las fases de planificación del proyecto. De forma global, los objetivos, resultados, indicadores y actividades, deberán ser acordes a las siguientes premisas:

Construir ciudadanía global	<i>Implementar procesos de EpD que apoyen la deconstrucción de las relaciones de poder entre los géneros –debe adoptar una metodología que facilite en todo momento la toma de decisiones de manera equitativa entre hombres y mujeres- a fin de ir promoviendo cambios en el ejercicio del poder desde los ámbitos más inmediatos para, a su vez, ir transformando desde un plano más macro nuevas estructuras institucionales que den respuesta a nuevos derechos y obligaciones relacionadas de forma reala con las necesidades y libertades personales</i>
Promover procesos emancipador	<i>Nuestras actuaciones de EpD deben incorporar procesos pedagógicos que cuestionen los estereotipos de género, promoviendo la consciencia social sobre el conjunto de normas y prácticas que se le atribuye a cada sexo que, bajo una falsa naturalidad, afecta al libre desarrollo de las potencialidades y multifuncionalidad social que todos y todas tenemos independientes del sexo con el que hayamos nacido.</i>
Cuestionar el pensamiento único y hegemónico	<i>Las acciones de EpD implementadas deben constar de un enfoque integrado que:</i> <ul style="list-style-type: none"> a. <i>Valore la diferencia y otras formas de “hacer” no etnocéntricas que permita la coexistencia no subordinada entre hombres y mujeres.</i> b. <i>Que reconozca “saberes” básicos para el mantenimiento de la vida comunitaria – abarcando el ámbito de la salud, la educación, el cuidado, el tejido social y las relaciones interpersonales- como parte de la construcción del conocimiento científico y el desarrollo social.</i>
Desarrollar un dialógico y participativo	<i>Nuestra práctica de EpD debe estar encaminada al fortalecimiento de la autoestima y la creatividad de las personas para el impulso de alternativas. Para ello hay que tener en cuenta que:</i> <ul style="list-style-type: none"> a. <i>La metodología pedagógica debe basarse en la experimentación, la relación horizontal, la contraposición de ideas y la práctica dialógica</i> b. <i>La estrategia de acción debe estar enfocada a la promoción de asociacionismo y redes colectivas de movilización para la incidencia política.</i> c. <i>Los textos, discursos y formas de expresión deben tener en todo momento muy presente la utilización de un lenguaje no sexista como práctica para la generación de pensamiento social no excluyente.</i>
Coeducar: educar para la igualdad desde la diversidad	<i>Nuestra metodología para los procesos de EpD debe:</i> <ul style="list-style-type: none"> a. <i>Contemplar la educación emocional y la gestión adecuada de los sentimientos, promover la importancia de la ética del cuidado y la resolución pacífica de los conflictos.</i> b. <i>Evitar visiones deterministas de las realidades y las relaciones humanas, facilitando así la comprensión entre nuestras propias vidas y las personas de otra parte del mundo.</i> c. <i>Fomentar el aprendizaje cooperativo, haciendo que unas personas aprendan de las otras mediante el valor de la diferencia.</i>

2. PAUTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL GÉNERO EN LAS FASES DE INTERVENCIÓN

2.1 Formulación

- Integrar grupos destinatarios en la fase de identificación de necesidades-objetivos.

{ Proceso de formulación como un proceso consciente, colectivo y participativo.

- Obtener información sobre la discriminación de género que puedan sufrir mujeres, niñas y/o personas no heteronormativas.
- Evitar el andocentrismo falsamente neutral a la hora de visionar los grupos colaboradores-destinatarios:

{ Identificar necesidades e intereses políticos y sociales diferenciados entre hombres y mujeres.

- La formulación del OG y los OE deben constar de una naturaleza de género no solo técnica sino política:

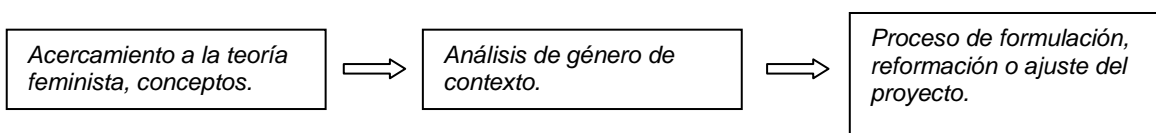
{ Requiere de cambios en las actitudes y formas cotidianas de actuación de la personas.

{ Requiere visionar la realidad como dinámica y diversas, así como no concebir a las mujeres como un grupo homogéneo

- Analizar y asegurarnos que la intervención planificada no supone una acción dirigida a mujeres sino que consta de perspectiva de género, es decir, que conlleva un compromiso de cambio en:

**{ Roles de género tradicionales
Relaciones de dominio-sumisión entre hombres y mujeres
Posición de éstas**

- Etapas de formulación para la integración de la perspectiva de género:



2.2 Ejecución

- Los objetivos y resultados deberán visibilizar, de manera transversal y/o concreta la desigualdad del género en el contexto de intervención.

De esta manera deberá integrar e impulsar, desde la coherencia de políticas, posibles planes de igualdad que existan en el contexto de intervención.

- Estos deberán llevar integrada estrategias concretas que impulsen la participación equitativa entre hombres y mujeres en la toma de decisiones colectivas entre APY-agentes-personas colaboradoras-destinatarias.
- Dotar el plan de trabajo de objetivos de género específico proveniente de:

*Diagnostico general de las situaciones
Dotación de recursos presupuestarios concretos y relevantes.*

- Las metodología deberán ir enfocadas a:

Valorar espacios y tiempos en relación a las responsabilidad es y roles de género.

- **Procesos de investigación:** promover el método de *investigación-acción*, enfocando el fin último de nuestras actuaciones no a la acumulación de conocimientos sino a su aplicabilidad en el contexto de social y contribución al cambio.
- **Procesos de formación:** impulsar procesos dialógicos y significativos que partan de la experiencia vital del grupo para que los conocimientos sean significativos, valorando así otros tipos de saberes derivados de la práctica.
- **Procesos de sensibilización:** tanto en el diseño cómo en la ejecución de las campañas de sensibilización se deberá tener en cuenta:
 - **El mensaje:** cuidando que no potencie elementos androcéntricos, heteronormativos, sexistas,...
 - **Protagonistas:** visualizando no solo ambos géneros sino la mayor diversidad posible de situaciones, circunstancias y perspectivas.
 - **Actividades:** incluir el género también en aquellos contenidos que a priori parecen neutrales: globalización, medioambiente, relaciones norte-sur, acaparamiento de bienes...
- Construcción de indicadores internos que impulsen la participación equitativa entre mujeres y hombres durante los procesos generados, en base a:

Integración de recursos que sostengan la esfera de e los cuidados en las actividades y procesos previstos

Qué debemos tener en cuenta

- *Quién y cómo participa*
- *Quién participa en la toma de decisiones*
- *Quién tiene voz*
- *Cuántas mujeres forman parte de los grupos de trabajo*
- *Cómo es el reparto de tareas y funciones*
- *Quiénes son los portavoces*
- *Quiénes son las secretarías-relatoras*
- *Quiénes se encarga de la organización y quien de la presentación*

Información tomada del Manual de formación para agentes: transversalización de género en los procesos de educación para el desarrollo. Mujeres en Zona de Conflictos.

- Líneas generales para la integración del género en la matriz de planificación:

Elementos a tener en cuenta	
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Roles diferenciados de género ▪ Posición concreta de hombres y mujeres en el contexto de intervención ▪ Posibles relaciones desiguales que afecten cuantitativamente y cualitativamente a la participación de los grupos colaboradores y destinatarios
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuaciones orientada en base a la distinción entre hombres y mujeres ▪ Cómo afecta la división sexual del trabajo ▪ Cómo promueven la deconstrucción de roles ▪ Como mejora la relación entre los géneros.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar a quién va dirigido cada resultado: mujeres, hombres, clase, edad, etnia... ▪ En qué medida y cómo se espera la participación de hombres y mujeres ▪ Incluir datos cualitativos y de proceso ▪ Articular esto, en la medida de lo posible, con políticas de igualdad presentes en el contexto.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar tiempo y presupuesto para: 1) la participación y 2) el análisis de género. ▪ Identificar recursos asignados al ámbito de las necesidades estratégicas de las mujeres ▪ Destinar presupuestos a la capacitación y actualización del equipo ejecutor: tanto personal de APY como agentes colaboradores. ▪ Incorporar economía de los cuidados

- Integración de la perspectiva de género en las dimensiones de la EpD

Dimensión política “aprendiendo a ser”	Premisas teórico-prácticas
Construcción de ciudadanía paritaria: cuestionar el actual concepto de ciudadanía, basada en las separaciones de las esferas productivas y reproductivas que establece ciudadanas pasivas y ciudadanos activos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar de los estereotipos que somete a las mujeres como ciudadanas pasivas o de segunda. ▪ Crear compromisos políticos que incidan sobre la realidad mediante el proceso aprendizaje-interpretación-acción que persigue la movilización social ▪ Operar directamente en la reivindicaciones de las situaciones generadoras de desigualdad entre hombre y mujeres

Dimensión cultural “aprendiendo a vivir”	Premisas teórico-prácticas
<i>Construcción de identidades individuales y colectivas más libres, capaces de eliminar la distancia entre los géneros diferenciados y jerarquizados, así como la revisión del currículo formal que invisibiliza la aportación de las mujeres y el conocimiento necesario para el desarrollo social.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Partir de la crítica a una visión etnocéntrica y patriarcal desde el espejismo de la igualdad.</i> ▪ <i>Reconocer positivamente las diferentes expresiones culturales de las mujeres.</i> ▪ <i>Impulsar el/los feminismo/s como acción y corriente de pensamiento</i> ▪ <i>Incluir contenidos básicos para el mantenimiento de la vida comunitaria: cuidado, relaciones, tejido social, salud, emociones,...</i>
Dimensión pedagógica “aprendiendo a aprender”	Premisas teórico-prácticas
<i>Cuestionar el actual modelo educativo que bajo una aparente neutralidad reproduce los roles y desigualdades de género; es necesario apostar por procesos coeducativos que impulsen la integración y la valoración de la diversidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Evitar el androcentrismo gramatical.</i> ▪ <i>Visibilizar las aportaciones de las mujeres para la resolución de las problemáticas sociales.</i> ▪ <i>Valorar el conocimiento derivado de la experiencia y no solo el estrictamente académico.</i> ▪ <i>Utilizar metodologías educativas que atiendan al trabajo de las emociones y la afectividad</i>

- Integración de la perspectiva de género en los materiales didácticos y divulgativos generados

Premisas y elementos claves
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presentar a mujeres y hombre en contextos de funciones y roles estereotipados que no reflejan la diversidad de funciones.</i> • <i>Presentar la situación existente sin cuestionarla ni ofrecer alternativas</i> • <i>El predominio de la presencia de personajes masculinos sobre femeninos</i> • <i>La omisión, ausencia y sobrerrepresentación de los personajes masculinos o femeninos en algunas funciones</i> • <i>Presentar en roles tradicionales y separando el ámbito el ámbito privado para las mujeres y el público para los varones</i> • <i>Representar a las mujeres de manera secundaria o marginal</i> • <i>Acentuar los roles familiares y profesionales tradicionales: hombres como jefe de familia, mujer en su rol esposa-madre</i> • <i>Invisibilizar el trabajo femenino</i> • <i>Presentar a las mujeres ausentes de los papeles sociales, comunales, públicos y políticos.</i>

Información tomada y adaptada del manual de formación de agentes: transversalización del género en los procesos de Educación para el Desarrollo editado por Mujeres en Zona de Conflictos.

2.3 Evaluación

1. *La evaluación no debe concebirse como algo ajeno y añadido sino como parte inherente a la acción*
2. *Debe integrar los diferentes intereses de mujeres y hombres para ser abordados desde diferentes estrategias por el proyecto. Para ello, la evaluación puede distinguir que demandas son específicas de cada género.*

3. *Debe medir qué capacidad ha demostrado la intervención para generar procesos de toma de conciencia, organización y movilización de las mujeres en torno a sus intereses estratégicos.*
4. *Es necesario diseñar indicadores capaces de evaluar el proceso y no solo el logro de los resultados*

Preguntas que debemos hacernos

Premisas a tener en cuenta para elaborar las estrategias de evaluación sensibles al género.	<i>Cómo se distribuye el trabajo y responsabilidades entre hombres y mujeres</i>
	<i>Como participan mujeres y hombres en la toma de decisiones prácticas y estratégica</i>
	<i>Como se ha valorado culturalmente y simbólicamente lo femenino y lo masculino</i>
	<i>Cómo se ha atendido la afectividad y cohesión de los grupos y colectivos colaboradores</i>
	<i>Cómo se ha integrado los cuidados en todos los procesos y fases que engloba la intervención.</i>
	<i>Cómo se ha considerado la construcción social de las identidades de género.</i>
	<i>Cómo se ha adaptado la estrategia de género teniendo en cuenta la diversidad de subculturas coexistente en un mismo contexto.</i>
	<i>Cómo se ha integrado la evaluación cualitativa en los resultados, indicadores y actividades de la matriz de planificación.</i>
	<i>Cómo se ha impulsado la participación de los colectivos destinatarios y colaboradores desde el diseño de las actividades previstas.</i>
<i>Cómo nuestro proyecto ha impulsado los colectivos y lucha feminista</i> <i>Cómo hemos fortalecido las capacidades y fortaleza de las mujeres tanto a nivel individual como colectivo.</i>	

Premisas para la construcción de indicadores sensibles al género

Datos desagregados por sexo, que hagan visibles las diferencias en la situación de mujeres y hombres

Desagregar, en la medida de lo posible, otras categorías, como edad, nivel socioeconómico, etnia... que sean relevantes para atender a la diversidad del contexto.

Dotarlos de análisis cualitativos que profundice sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres: en cuanto a cambios de actitudes, percepciones y opiniones.

Diseñar los indicadores de manera participativa atendiendo a las aportaciones de los grupos destinatarios/colaboradores.

Diseñar indicadores de proceso que hagan hincapié en el grado de participación y apropiación de la intervención por parte de los colectivos y agentes destinatarios. Requiere de tiempo y estrategia para poder observar los posibles cambios.

Elementos básicos a tener en cuenta para la construcción de indicadores evaluativos sensibles al género.

CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Porcentajes de mujeres que asisten a las reuniones de planificación• Número de mujeres en posiciones claves de decisión sobre el proyecto• Cantidad de horas de trabajo aportada por hombres y mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Como perciben las personas implicadas sus niveles de participación en las etapas del ciclo del proyecto• Como participan las mujeres en la toma de decisiones relevantes• Se observa mayor grado de solidaridad y apoyo mutuo en los grupos destinatarios entre hombres y mujeres

